



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501798
Denominación del título	Grado de Ingeniería Forestal
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uco.es/etsiam/">http://www.uco.es/etsiam/</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uco.es/etsiam/es/grados/gr-ing-forestal">http://www.uco.es/etsiam/es/grados/gr-ing-forestal</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes. Universidad de Córdoba.

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas...

Toda la información correspondiente a este criterio está disponible en la Página web del Título (<http://www.uco.es/etsiam/es/grados/gr-ing-forestal>; C1\_E1a), en la que se puede consultar todo lo relativo al plan de estudios y a la planificación y desarrollo del programa formativo.

La información y difusión del Título entre los distintos colectivos interesados se basa principalmente en páginas web (del Título, del Centro, de la Universidad y del Distrito Único Andaluz), así como a través de otros canales de información como listas de correo, sesiones informativas, atención telefónica y atención directa y personalizada. En el presente curso académico se ha puesto en funcionamiento una App propia creada con la finalidad de servir de canal de comunicación directo con los distintos agentes implicados en el Título. La información disponible sobre el Título es coherente a través de todos los canales y va dirigida a todos los colectivos que intervienen en el Título: futuros estudiantes, estudiantes en sus distintas fases, egresados, profesorado, personal de administración y servicios (PAS) y empleadores.

Sobre la página web del Título se ha hecho un gran esfuerzo desde la implantación del mismo para poder ofrecer toda la información de interés y lo más actualizada posible. En ella se ofrece información muy completa y detallada sobre el plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma global abarca características, desarrollo, resultados, así como información del Sistema de Garantía de la Calidad del Título (en adelante SGC). No obstante, la información correspondiente a los resultados, procesos de seguimiento y acreditación también se encuentra publicada en la Plataforma de calidad (C2\_E5; <http://www.uco.es/sgc/>). Dicha información pretende cubrir las necesidades de todos los grupos de interés.

La página web del Título permite consultar la siguiente información:

- *Descripción*: muestra la información general como Nombre de la Titulación, Centro y lugar en el que se imparte, Rama de conocimiento, Salidas profesionales, Profesión para la que capacita, etc. Adicionalmente se detalla el objetivo general del Título al tiempo que se hace un listado de las competencias básicas, generales y específicas que se adquieren y explica la actividad profesional a la que habilita.
- *Recursos Humanos*: permite consultar los datos del Coordinador de la Titulación, y la información específica del profesorado que imparte docencia en el Título, así como información sobre el personal de apoyo y el personal de administración y servicios.
- *Recursos Materiales*: indica todos los recursos disponibles (aulas, servicios, instalaciones, etc.) para la docencia, tanto teórica como práctica, del Grado.
- *Planificación de la enseñanza/Guías docentes*: accede a información detallada sobre el esquema del Título, distribución temporal de las asignaturas, carácter de las asignaturas y rama a la que pertenecen. También permite consultar las guías docentes de los tres últimos cursos académicos (2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022).
- *Horarios, Aulas y Exámenes*: detalla información sobre el curso académico actual (2021/2022) tanto en lo referente a los horarios de clase, así como el calendario de exámenes. Igualmente se puede consultar un histórico de cursos académicos anteriores.
- *Adaptación a la situación de no presencialidad*: informa sobre el procedimiento de seguimiento de adaptación de la docencia y sistemas de evaluación realizado en la Titulación.
- *Trabajo Fin de Grado (TFG)*: muestra información relativa a la naturaleza y el contenido del TFG.
- *Programas de movilidad*: enlaza con la información general del Centro relativa a programas de movilidad: personal de contacto y oferta de módulos bilingües.
- *Prácticas Externas*: incluye toda la información relativa a las prácticas externas: oferta, legislación, convenios con empresas, información de acreditación de prácticas, etc. Igualmente incluye un apartado de ofertas de empleo para egresados.
- *Calidad*: informa sobre la composición de la Unidad de Garantía de la Calidad (en adelante UGC), acceso a la plataforma de la Universidad de Córdoba del SGC, actas de las reuniones de la UGC, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Procedimientos y herramientas del SGC, Autoinformes de seguimiento, Informe de verificación, Informes de seguimiento e Informe de modificación, entre otra información.

Toda esta información se revisa y actualiza periódicamente. Los mecanismos de actualización de la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, prácticas, horarios, etc., son competencia del Coordinador de la Titulación, el cual atiende y gestiona todas las solicitudes de modificaciones por parte del profesorado y envía la información actualizada al gestor de la Página web para su publicación. En relación con los mecanismos de actualización del resto de contenidos (noticias, fecha de lecturas de TFG, publicación de oferta de prácticas, novedades relativas a movilidad, etc.), el procedimiento es el siguiente: la persona responsable de la novedad a publicar (como, por ejemplo, la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con Empresas en relación con el anuncio de la convocatoria de becas de prácticas en empresa) manda un correo al gestor de Página web con la información a actualizar y éste la sube en el apartado correspondiente (C1\_E1b).

Desde el curso 2020/2021, en aplicación del P-0 Difusión del Título, el Sistema de Garantía de Calidad del Título cuenta con el **Plan de Difusión del Título** (C1\_E1c), una herramienta de planificación cuyo objetivo principal es mantener un control de la información seguimiento publicada sobre el título, proyectar el Título en su entorno e permitirá impulsar la implicación y participación de los distintos grupos de interés.



Igualmente, desarrollar mecanismo de y control de las actividades de difusión del Título. La revisión que se realiza en este Plan de Difusión será de tipo semestral y en él se podrá consultar la documentación publicada, que en el caso del Grado de Ingeniería Forestal es muy alta. La mayor parte de la información que aquí se describe está publicada ya en la página web, destacando alguna información de carácter académico que tiene una periodicidad muy concreta en su publicación y cercana al momento en el que se realiza la actividad (ej. la información sobre el periodo y plazos de matrícula).

Por su parte, una vez matriculados, el alumnado tiene acceso al espacio de cada asignatura en el entorno virtual Moodle (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>). En este espacio, y para cada curso académico, el profesorado pone a disposición del alumnado recursos de aprendizaje relativos a la asignatura, apoyo a la docencia presencial y/o virtual y canalización de la comunicación con el estudiante (noticias, avisos, entrega de ejercicios, trabajos...). Esta plataforma permite la comunicación personal entre profesorado y estudiante y la comunicación en grupo (ambos tipos en ambas direcciones). Gran parte de los trabajos son también evaluados a través de dicha plataforma.

La actualización de las guías docentes se realiza anualmente en la plataforma E-guiado y durante el curso académico anterior al comienzo de la docencia para que el alumno ya disponga de dicha información antes del periodo de matrícula (mes de julio). La información que se puede consultar en las guías docente es la siguiente: Datos de la asignatura, Datos del profesorado, Requisitos y Recomendaciones, Objetivos y competencias de la asignatura, Programa teórico y práctico, Metodología, Material disponible para el alumnado, Sistema de Evaluación, Bibliografía y Cronograma. Como se comentará posteriormente en el apartado *Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19*, en los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 se introdujeron planes de contingencia ante la nueva situación provocada por el COVID-19 y cómo proceder con la enseñanza y evaluación según distintos escenarios que recogen limitaciones derivadas del estado sanitario de cada momento. Dado que el carácter de la asignatura no es recogido en la propia guía docente, en la pestaña “planificación de las enseñanzas/guías docentes” de la página web del título, sí puede consultarse el carácter (obligatoria u optativa) de las distintas asignaturas que componen el Plan de estudios de la Titulación.

Además de los canales anteriores, también se dispone de vías difusión diferentes de la Página web del Título como son las campañas publicitarias en distintos medios como la radio, así como la utilización de las redes sociales, creándose el perfil del Centro tanto en la red social de Facebook (<https://es-es.facebook.com/ETSIAMcordoba>) con 5063 seguidores (1/10/2021), como en la de Twitter (<https://twitter.com/etsiamcordoba> / @ETSIAMCordoba), con 5778 seguidores (1/10/2021) en el que se enlazan noticias, actividades, seminarios, etc., relacionados con el Título. Ambas plataformas se utilizan para proporcionar información interesante a distintos grupos de interés. Con objeto de agilizar la comunicación entre estudiantes, profesorado, PAS y Egresados, este año se ha puesto en funcionamiento la App ETSIAM, que permite mostrar de forma ágil toda la información relacionada con la Titulación: noticias y eventos, oferta de prácticas y empleo, noticias, calendario de eventos, acceso a redes sociales relacionadas, etc. (C1\_E1d). Finalmente, el equipo de dirección mantiene un contacto estrecho con el Consejo de Estudiantes de la ETSIAM, que a su vez se comunica directamente con los delegados de los distintos cursos mediante WhatsApp, lo que permite otro canal ágil y rápido de comunicación con el alumnado.

En las encuestas de satisfacción (Procedimiento 2) realizadas por los distintos colectivos (profesorado, alumnado y PAS), se valora un ítem relacionado con la información pública disponible (correos, electrónicos, reuniones, página web, tableros de anuncios, etc.). Dado que el curso académico 2019/2020 se produjo una simplificación de las encuestas del procedimiento P2, para las encuestas de 2017/2018 y 2018/2019 los ítems serían el 22 para alumnos, el 9 para el profesorado y el 3 para el PAS, y para las encuestas de 2019/2020 y 2020/2021 los ítems serían el 2 para alumnos, el 1 para el profesorado y el 1 para el PAS. Como se muestra en la Tabla 1, la respuesta de los estudiantes presenta la valoración más baja, con valores inferiores a la media de la Universidad de Córdoba. Respecto a la bajada de valoración observada en las encuestas de estudiantes en el curso 2019/2020, cabe destacar que dicho

curso presentó un estado de alarma sin previo aviso que supuso un cambio muy acusado en cómo proceder en los distintos aspectos académicos y administrativos en la universidad, lo que supuso un tiempo de aclimatación por todos los colectivos, y en especial para el alumnado. En vista de que el equipo directivo se ha percatado de que el alumnado no consulta de forma periódica la web del Título para estar al día de actualizaciones de información, al igual que ocurre con el correo electrónico de la UCO, que no consultan con la misma periodicidad que el correo personal, se planteó crear la App ETSIAM Córdoba para facilitar la comunicación. Esta App permite la consulta de información más sencilla desde el móvil, a la vez que permite la creación de notificaciones (con sonido e independientes de que esté abierta la App o no), que permitirá llegar de forma ágil toda la información importante que repercute a los colectivos ETSIAM (en especial al alumnado). Esta App ha comentado a funcionar en el año 2021 y todavía estamos con campañas (en redes sociales, en charlas con los alumnos, por correo electrónico) para que los alumnos se den de alta en la App y pueda acceder a este medio de comunicación. En el caso de los colectivos de profesorado y PAS, se observa unas valoraciones muy altas (superiores a 4 puntos sobre 5) y en muchos casos superiores a la media de la UCO.

**Tabla 1.** Valoración de los ítems relacionados con los canales de difusión de información del Título.

	Alumnado	UCO	Profesorado	UCO	PAS	UCO
<b>2017/2018</b>	3,00	3,59	4,61	4,29	4,40	4,00
<b>2018/2019</b>	3,47	3,73	4,46	4,24	4,25	4,32
<b>2019/2020</b>	3,08	3,68	4,46	4,45	4,83	4,57
<b>2020/2021</b>	3,60	3,71	4,30	4,41	4,60	4,41

Por tanto, la información y los servicios ofrecidos a los distintos colectivos es ágil e inmediata, lo que les permite acceder en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados del aprendizaje previstos, resultando un instrumento eficaz para la toma de decisiones.

Por todo ello, los responsables del Título entienden que, dada la cantidad y calidad de la información disponible en la página web del Título, ésta es considerada como el mejor mecanismo para trasladar a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su transparencia y calidad. El resto de medios de comunicación utilizados (correos electrónicos, atención personalizada, redes sociales, App ETSIAM) complementan la función de la página web del Título.

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

**Curso 2019/2020.**

Ante la situación extraordinaria de la crisis sanitaria causada por el Covid-19, desde mediados de marzo hasta septiembre de 2020, la Universidad de Córdoba se ha visto sujeta a una serie de restricciones en su funcionamiento tanto desde el punto de vista académico como investigador. Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido respecto a la información pública disponible se muestran a continuación:

- Difusión y publicidad de las medidas adoptadas:** En este sentido, desde la página web del Centro se publican las medidas y decisiones adoptadas (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/gifor-adaptacion-no-presencialidad>), a la vez que se comunica al profesorado y alumnado sobre las medidas adoptadas a través de correo electrónico (Anexo 1 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).
- Modificación de guías docentes:** para las asignaturas que se muestran en la Tabla 2, se han desarrollado además a las guías docentes relativas a métodos de evaluación (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/gifor-adaptacion-no-presencialidad>).

**Tabla 2.** Asignaturas afectadas por medidas extraordinarias curso 2019/2020.

Nombre de la asignatura	Curso	Tipología
Fundamentos y defensa contra incendios forestales	3º	Obligatoria
Selvicultura mediterránea	3º	Obligatoria
Pascicultura y sistemas agrosilvopastorales	3º	Obligatoria
Repoblaciones forestales. Recuperación de espacios degradados	3º	Obligatoria
Aprovechamientos forestales	3º	Obligatoria
Construcciones forestales	3º	Obligatoria
Restauración hidrológico-forestal	4º	Obligatoria
Ordenación de montes (II) y certificación forestal	4º	Obligatoria
Ordenación de montes (II) (sin docencia desde curso 2020/2021)	4º	Obligatoria
Wildlife management and conservation	4º	Optativa
Taller de empresas	4º	Optativa
Botánica económica	4º	Optativa
Enfermedades forestales	4º	Optativa
Organización y métodos para la extinción de incendios forestales	4º	Optativa
Tecnología e industria de productos forestales	4º	Optativa
Gestión avanzada de sistemas forestales	4º	Optativa

- Aspectos relacionados con el TFG:** Se comunica al profesorado y alumnado sobre las medidas adoptadas a través de correo electrónico (Anexo 2 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).
- Aspectos relativos a las Prácticas Externas:** Se comunica al alumnado sobre las medidas adoptadas a través de correo electrónico (Anexo 3 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).
- Aspectos relativos a movilidad de estudiantes:** Se comunica al alumnado sobre las medidas adoptadas a través de correo electrónico (Anexo 4 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).

#### Curso 2020/2021.

El curso 2020/2021 comienza sin estado de alarma pero con una serie de medidas reguladas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 2/7/2020, por el que se establecen los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso académico 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19 ([http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200702\\_CriteriosAdaptacionDocenciaUCO20-21.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200702_CriteriosAdaptacionDocenciaUCO20-21.pdf)). En él se definen dos escenarios de docencia en función de la situación sanitaria que quedan recogidos en las **guías docentes** de todas las asignaturas del Título:

- *Escenario A:* se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas), así como actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En este escenario se procurará el mayor porcentaje posible de actividad presencial en aula para mantener la máxima adecuación al plan de estudios verificado y reconocer el valor añadido que la presencialidad en el aula tiene en la formación integral del estudiantado.
- *Escenario B:* toda la docencia se llevará a cabo de forma online. Los planes de contingencia en este caso tendrán que reflejar la adaptación metodológica correspondiente a los distintos grupos definidos en la guía docente.



Toda la información actualizada relativa a instrucciones rectorales sobre medidas extraordinarias derivadas de la aparición y evolución del virus COVID-19, así como otra información general relacionada puede ser consultada en el Servicio de Prevención de la UCO (<https://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>).

#### Fortalezas y logros

- Toda la información relevante es pública, siendo un instrumento eficaz en la toma de decisiones.
- La información disponible del Título es coherente a través de todos los canales.
- La información se actualiza de forma constante.
- Existe un protocolo para que los distintos miembros del equipo directivo del Centro puedan publicar la información de sus ámbitos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La actualización de la información pública del Título exige una constante vigilancia de lo publicado acorde al calendario académico.

#### Evidencias

- (C1\_E1a) Enlace a página web del título: <http://www.uco.es/etsiam/es/grados/gr-ing-forestal>
- (C1\_E1b) Procedimiento de actualización de la web
- (C1\_E1c) Plan de difusión
- (C1\_E1d) Otros medios de difusión

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable “Evidencias Acreditación Título” en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

#### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Grado es la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Título de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funcionamiento [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Reglamento\\_GIF.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Reglamento_GIF.pdf). Desde la UGC, se fomenta la participación en las encuestas de los distintos colectivos implicados en el mismo y se hace partícipe a los mismos del trabajo tan importante que se desarrolla para obtener una Titulación dentro de unos elevados estándares de calidad. La composición actual de la UGC es la siguiente:

o Dña. Isabel Luisa Castillejo González (**Presidenta** de la UGC – Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con Empresas de la ETSIAM);

o D. Juan Ramón Molina Martínez (**Secretario** de la UGC – Coordinador del Título de Grado de Ingeniería Forestal -ETSIAM);

#### Representantes del Profesorado (Vocales):

o D. Juan Manuel Díaz Cabrera

o D. Antonio R. Sánchez Rodríguez

o Dña. Paula Triviño Tarradas

#### Representante del alumnado:

o Rosa Pacheco Gutiérrez



**Representante del PAS:**

o D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la ETSIAM)

**Representante/Agente externo:**

o Rafael Sánchez de la Cuesta

La actual composición de la UGC fue aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 8 de julio de 2020. El acta de constitución puede consultarse en la dirección: <http://www.uco.es/etsiam/es/actas-unidad-de-calidad>.

La UGC se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del transcurso de los distintos cursos académicos desde la implantación del Título de Grado de Ingeniería Forestal, pudiéndose consultar las actas de las reuniones en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/es/actas-unidad-de-calidad>. Esta UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante todos los cursos académicos desde la implantación del Grado. Desde entonces, se han ido atendiendo y coordinando las demandas que tanto el profesorado como el alumnado han ido indicando a lo largo de su implantación para mejorar la calidad de estos estudios. En este periodo de impartición del Título, no se han detectado problemas en el desarrollo del SGC, salvo la necesidad de modificar los ítems de algunas encuestas, para facilitar la comprensión de las preguntas, y la necesidad de simplificar el número de procedimientos, como han sugerido alguno de los colectivos implicados en el mismo.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema actúa de forma coordinada con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba, en lo referente al seguimiento de los indicadores y a la solicitud de nueva información. Asimismo, se mantienen de forma periódica reuniones con la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos para tratar distintos aspectos relacionados con la gestión de la Calidad del título, como la coordinación y la preparación del Autoinforme de Acreditación.

- **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

El SGC implementado dispone de un conjunto coherente de procedimientos y herramientas para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los Procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Forestal, cuya gestión se ha realizado a través de la plataforma (C2\_E5; <http://www.uco.es/sgc/>), son los siguientes:

- P0. Difusión del título
- P1. Análisis del rendimiento académico.
- P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el Título.
- P3. Sugerencias y reclamaciones.
- P4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- P5. Análisis de los programas de movilidad.
- P6. Evaluación de las prácticas externas.
- P7. Encuestas sobre el Trabajo Fin de Grado
- P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles.
- P9. Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- P10. Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título.
- P11. Sistema de seguimiento de la toma de decisiones.
- P12. Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del Título.

Información específica sobre dichos procedimientos pueden ser consultados en el Manual de Procedimientos integrado en el documento SGC publicado tanto en la Página web del Título (C1\_E1a) a través del siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Modelo%20SGC%20Títulos%20de%20Graduación%20GIF.pdf>, así como en la plataforma del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/sgc/pdf/sgc/Manual de Procedimientos.pdf>). A lo largo del tiempo que el Título se ha impartido se han realizado revisiones al SGC de acuerdo al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos, quedando registradas en el "Historial de Modificaciones" del documento SGC del título (C2\_E2).

Como se puede ver a continuación, la UGC ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del Título. Los resultados obtenidos en cada curso académico se han comparado con los obtenidos en los cursos anteriores, y con las previsiones realizadas en la Memoria Verificada del Título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación, siendo algunos de los procedimientos desarrollados con mayor profundidad en los Criterios siguientes del presente Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación.

#### **Difusión del título (Procedimiento P0)**

El objetivo de este procedimiento es garantizar y establecer los mecanismos pertinentes para publicar la información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, posibles estudiantes, agentes externos, etc.). Más detalles sobre los medios de difusión del Título se pueden consultar en el Capítulo 1.

#### **Análisis del rendimiento académico (Procedimiento P1)**

Este procedimiento recopila información sobre los datos observados en el Título como la tasa de graduación, rendimiento, eficiencia, abandono, etc, para posteriormente compararlas con los resultados previstos en el Título. Los datos de rendimiento académico observado en el periodo evaluado (2015/2016 – 2019/2020) muestran unos indicadores de rendimiento por encima de los indicados en la memoria verificada, a excepción de la tasa de abandono, que sobrepasa el límite indicado en el curso 2019/2020. Más detalles sobre la evaluación del rendimiento académico se pueden consultar en el apartado de indicadores de rendimiento del Capítulo 7.

#### **Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (Procedimiento P2)**

Este procedimiento recoge la satisfacción global del título de los distintos colectivos que están implicados en él (alumnado, profesorado y PAS). Para fomentar la participación de todos los colectivos, incluido el colectivo de estudiantes, la Unidad de Calidad de la UCO procedió a simplificar las encuestas, obteniendo la misma información con un número menor de preguntas. En el caso del alumnado (procedimiento P2.I), se puede observar un incremento de los valores de esta encuesta, aunque los valores siguen estado por debajo de la media de la universidad en muchos de los casos. Por su parte, el profesorado (procedimiento P2.II) sí presenta unas valoraciones altas, estando en general por encima del valor medio de la Universidad para todos los ítems evaluados. Finalmente, en la satisfacción del PAS (procedimiento P2.III), todos los ítems han sido muy bien valorados en los cursos académicos analizados, con valoraciones superiores a 4, y en general por encima de la valoración media de la UCO. Más detalles sobre la satisfacción global del Título se pueden consultar en los Criterios 5 y 7.





### **Sugerencias y reclamaciones (Procedimiento P3)**

La implantación del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UCO, se planteó como un sistema que diera un trato homogéneo a las quejas formuladas por la comunidad universitaria y los ciudadanos en general, siguiendo unos criterios, un procedimiento y unos plazos previamente e incluyendo un plan de difusión del uso del Buzón para aumentar su uso por parte de la comunidad universitaria. La legislación vigente permite dos formas de presentación de esta documentación: por correo postal y por medios telemáticos. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico a través de Internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado. Por ello, la UCO adaptó su sistema de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones a este requisito pudiendo accederse al mismo desde el siguiente enlace: <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/buzon-de-quejas-sugerencias-y-felicitaciones>. Además, para la vía presencial por el Registro General de la UCO (Rectorado y Campus de Rabanales) y en los registros según establece la Ley, se ha diseñado un formulario específico en la plataforma del SGC (C2\_E5; [http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/Formulario\\_de\\_queja-sugerencia\\_o\\_felicitation.pdf](http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/Formulario_de_queja-sugerencia_o_felicitation.pdf)).

Pase a que se ha puesto en marcha este procedimiento, durante los cursos académicos evaluados no se han recibido quejas, sugerencias ni reclamaciones.

### **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (Procedimiento P4)**

Este procedimiento recopila información sobre la valoración del profesorado atendiendo a distintos aspectos de su labor docente. Dado la evaluación del profesorado es una información confidencial, desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Córdoba se ha recogido una valoración media de los cursos 2017-2018, 2018/2019 y 2019/2020 (2020/2021 no tenía los datos disponibles) en la que cabe destacar la alta valoración que presenta el profesorado del Título, con una valoración media superior a 4 en prácticamente todas las dimensiones. Más detalles sobre el análisis de la calidad de la enseñanza y del profesorado se pueden consultar en el Capítulo 4.

### **Análisis del programa de movilidad (Procedimiento P5)**

La movilidad exterior es un aspecto que se ha visto seriamente comprometido en los dos últimos cursos académicos debido a la situación extraordinaria derivada del COVID-19. En el caso de los alumnos del Grado de Ingeniería Forestal no se ha notado grandes variaciones, habiendo hecho una movilidad 3 alumnos en el curso 2020/2021 y 4 en el curso 2019/2020. Dada la dificultad para obtener información sobre prácticas externas, la UGC del Título ha realizado una encuesta mediante un cuestionario de Google. Dicha encuesta recoge los mismos ítems que la encuesta solicitada desde el Servicio de Calidad de la universidad y ha sido enviada a los alumnos que realizaron prácticas en los cursos 2019/2020 y 2020/2021, ya que las prácticas se suelen realizar principalmente en los dos últimos cursos del Grado y es donde existen más posibilidades de obtener respuestas. Un análisis más detallado de la valoración de las prácticas externas del Grado de Ingeniería Forestal se ha mostrado en el apartado Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, del Criterio 4 y en el apartado Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en el Criterio 7.

### **Evaluación de las prácticas externas (Procedimiento P6)**

Dada la dificultad para obtener información sobre prácticas externas, la UGC del Título ha realizado una encuesta mediante un cuestionario de Google. Dicha encuesta recoge los mismos ítems que la encuesta solicitada desde el Servicio de Calidad de la universidad y ha sido enviada a los alumnos que realizaron prácticas en los cursos 2019/2020 y 2020/2021, ya que las prácticas se suelen realizar principalmente en

los dos últimos cursos del Grado y es donde existen más posibilidades de obtener respuestas. Un análisis más detallado de la valoración de las prácticas externas del Grado de Ingeniería Forestal se ha mostrado en el apartado Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, del Criterio 4 y en el apartado Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en el Criterio 7.

#### **Encuestas sobre el Trabajo Fin de Grado (Procedimiento P7)**

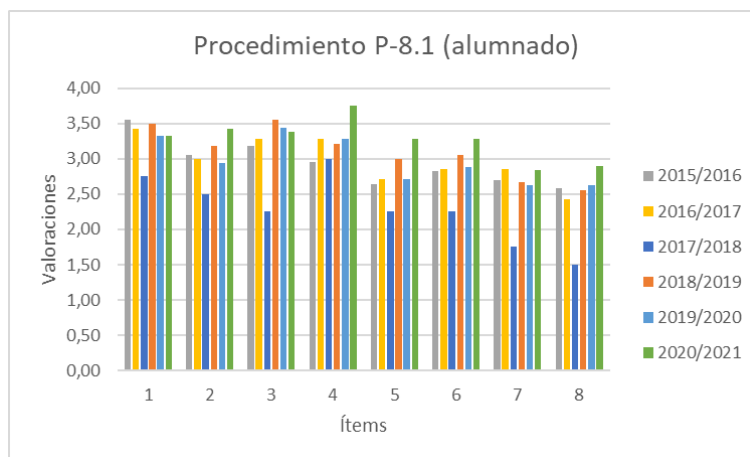
El procedimiento P7 se centra en recopilar información sobre los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones. El índice de participación en esta encuesta es del 33,33%, 13,33%, 35,71%, 11,11%, 58,89% y 30,77% en el intervalo de cursos 2025/2016 hasta 2020/2021, respectivamente. Las valoraciones observadas respecto a la tutorización de los trabajos son altas, siendo muchas de ellas superiores a 4. Un análisis más detallado de la valoración del TFG del Grado de Ingeniería Forestal se ha mostrado en el apartado Valoración sobre los TFG, del Criterio 6.

#### **Metaevaluación de las competencias estudiantiles (Procedimiento P8)**

La participación del alumnado en las encuestas del Procedimiento P8.I “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (alumnado) ha sido muy desigual en los 6 cursos analizados, siendo ligeramente superior los últimos cursos. Mientras que en el curso 2017/2018 se observaba una participación mínima del 1,79% con 4 encuestas, el curso 2018/2019 obtuvo un 16,59% de participación con 34 encuestas y el curso 2020/2021 un 14,58% de participación con la participación de 21 alumnos. La ligera bajada observada en el curso 2019/2020 puede explicarse con la situación extraordinaria ocasionada por el COVID-19.

En cuanto a los resultados, de forma generalizada se puede observar un incremento en la valoración de los distintos ítems, especialmente en los tres últimos años (Figura 1). Tras la bajada de valoración observada en el curso 2017/2018, que coincide con la participación más baja (4 encuestas), las valoraciones de los distintos ítems tienden a recuperar los valores previos e incluso se incrementan a medida que avanzan los cursos académicos. Pese a que todos los ítems presentan valores inferiores a 4, la mayoría de ellos se encuentran muy cercanos a los valores medios de la Universidad de Córdoba. Los dos ítems con valoraciones más bajas fueron el “ítem 7. Los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de la universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados” y el “ítem 8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado” con unas valoraciones mínimas en el curso 2017/2018 de 1,75 y 1,50, respectivamente. La valoración tanto de estos ítems como del resto han ido aumentando en los siguientes cursos, llegando a resultados de un 2,84 en el ítem 7 y 2,90 en el ítem 8 para el curso 2020/2021. Dada que la tendencia en la valoración es ascendente, se seguirá analizando la evaluación de este procedimiento para ver si continúa esa tendencia o hay que proponer algún tipo de actuación para mejorar la satisfacción del alumnado.

Los resultados de las encuestas realizadas al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (profesorado) (Procedimiento P8.II), se sitúan en todos los ítems en valores medios superiores o muy cercanos a los de la Universidad. El ítem 7 “*El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado*”, es el que presenta en todas las encuestas la valoración más baja, presentando valores que oscilan entre un 3,12 en el curso 2018/2019 y 3,73 en el curso 2020/2021. Por su parte, respecto a la participación se observa una tendencia descendente en los primeros 3 cursos analizados donde se el valor de participación mínimo es de 27,71% en el curso 2017/2018. Esta tendencia se rompe y cambia hacia una tendencia claramente ascendente con una participación del 49,33% en el curso 2020/2021.



**Figura 1.** Resultados del procedimiento P8.I.

Los ocho ítems a los que hace referencia el Procedimiento se relacionan a continuación:

1. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación.
2. Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias.
3. Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado.
4. Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado.
5. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados.
6. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados.
7. Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados.
8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado.

Por último, el Procedimiento P8.III que contempla la opinión de los Asesores. En el curso 2015/2016, que con una participación del 50% (5 encuestas) valora todos los ítems a los que hace referencia el procedimiento entre 3,25 y 4,80 puntos sobre 5, presentando estos ítems valores superiores o muy similares a los medios de la Universidad de Córdoba.

#### **Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (Procedimiento P9)**

Este procedimiento es de aplicación un año después de la finalización del Grado. Por su parte, este procedimiento ha sufrido un cambio a la hora de recoger información, por lo que el sistema de encuestas sólo recoge datos hasta el curso 2017/2018 (alumnos finalizados en 2016/2017), datos que serán comentados en este apartado como nexo a los datos recogidos posteriormente. En este caso han cumplimentado la encuesta un 21,43% (6 egresados), de los que 3 se encontraban en continuación de sus estudios, 1 con un trabajo no relacionado con los y 2 alumnos en desempleo (ítem 18). De ellos, sólo dos indica el tiempo que tardaron en obtener el trabajo, consiguiéndolo 1 antes de terminar los estudios y otro en los primeros 6 meses (ítem 21) y de los tres egresados que indican la localización de su trabajo, sólo 1 lo tiene en Córdoba y otro en Andalucía (ítem 20).

Dado que la Unidad de Calidad de la UCO ha modificado el sistema de obtención de este tipo de información, un análisis más detallado de los datos de inserción laboral de los egresados del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se muestra en el apartado de Inserción Laboral del Criterio 7.

#### **Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título (Procedimiento P10)**

Respecto a los indicadores de planificación y desarrollo de la docencia, cabe destacar los valores altamente satisfactorios que se observan de forma general en este Título. En concreto, respecto a los indicadores de planificación y desarrollo de la docencia (P 10.1) y de resultados de investigación (P10.2), el Título muestra que su profesorado es de alta calidad tanto desde el punto de vista docente como investigador. Información más detallada de este punto se puede observar en el Criterio 4.

#### **Sistema de seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P11)**

La toma de decisiones relacionadas con el Título se puede consultar en los distintos Planes de Mejora que se han ido realizando a lo largo del desarrollo del Título. Información más detallada de este punto se puede observar más adelante en este mismo Criterio.

#### **Criterios y procedimientos específicos en caso de extinción del Título (Procedimiento P12)**

Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios específicos en el caso de extinción del Título se han producido:

- No superación del proceso de evaluación para la acreditación a cuatro años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
- Incumplimiento de lo previsto en la Memoria Verificada del Grado. Las últimas modificaciones introducidas en la Memoria Verificada del Título han sido informadas favorablemente por la Agencia Andaluza del Conocimiento en el Informe de Modificación de fecha 4 de julio de 2017, que puede ser consultado en el siguiente enlace: (<http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/forestal/informes-modificacion/Informe-modificacion-2017.pdf>).
- Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
- Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad. Los Recursos humanos puestos a disposición del Título son suficientes en número y calidad. Este punto se analiza con detalle en el Criterio IV. Profesorado.
- Escasa cualificación del profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-CÓRDOBA. La cualificación del profesorado es alta. Los resultados del Programa Docentia-Córdoba, arrojan valores superiores a la media de la Universidad.
- Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras. Los recursos materiales puestos a disposición del Título son suficientes. Se incluye, no obstante, más información a este respecto en el Criterio V.
- Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8). La tendencia que se observa en los indicadores es buena, tal y como se muestra en el criterio VII. Indicadores.

Todos los procedimientos que forman parte de SGC del Título contribuyen a garantizar la calidad de la docencia (en especial los procedimientos P2, P3, P4, P7, P9 y P10), la evaluación de la coordinación (P2 y P4) y la revisión y mejora de los planes de estudios (en todos los procedimientos, en general, al detectarse puntos débiles o de mejora). A través de los procedimientos P10 y P4.I (como parte del programa Docentia-Córdoba) se pone de manifiesto, además, la mejora lograda por los profesores en la docencia. Por tanto, se valora muy positivamente el SGC cuya implantación ha facilitado la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al implantar procedimientos para la evaluación y el análisis, facilitando el proceso de toma de decisiones y su seguimiento.

- **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

A través de los procedimientos anteriores se recoge una gran cantidad de información de todos los grupos de interés implicados en el plan de estudios (Alumnado: P2.I, P4.I, P5, P6, P7, P8.I; Profesorado: P2.II, P8.II; Personal de Administración y Servicios: P2.III; Coordinador del Título: P8-III; Egresados: P-9), lo que permite, de forma ágil, analizarlos y extraer conclusiones para cada colectivo en relación al estado de la Titulación, y resultan un instrumento muy eficaz para mantener y mejorar la calidad de la formación que se imparte. Los Autoinformes y las reuniones de la UGC analizan en detalle los resultados obtenidos en la aplicación de los distintos procedimientos y establecen las acciones de mejora necesarias para la corrección de las deficiencias detectadas, como por ejemplo la escasa participación de todos los colectivos, pero especialmente del alumnado, en la cumplimentación de las encuestas o la poca utilización de las guías docentes por parte de los mismos.

- **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Unidad de Garantía de Calidad tiene como misión establecer con eficiencia un sistema de calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Contribuye a que se disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes implicadas, propiciando la mejora continua de la Titulación.

Como se ha comentado anteriormente en este mismo Criterio, corresponde a la UGC la gestión, la coordinación y realización del seguimiento del SGC del Título. Los cambios más significativos que han afectado a la UGC del Grado de Ingeniería Forestal son los relativos a su composición, ya que ha ido modificándose debido al cese de alguno de sus miembros o bien, a la incorporación de otros nuevos. En el periodo evaluado, además de los cambios de representación del alumnado tras finalizar sus estudios, sólo se han realizado dos renovaciones completas de la composición de la UGC como consecuencia del cambio del Equipo de Dirección del Centro. La última se aprobó en Junta de Escuela el 8 de julio de 2020 y se constituyó definitivamente el día 16 de diciembre de 2020 con los integrantes comentados en el inicio de este Criterio 2.

A lo largo del transcurso de los distintos cursos académicos desde la implantación del Título de Grado de Ingeniería Forestal, la UGC se ha reunido como mínimo en tres ocasiones, pudiéndose consultar las actas de las reuniones en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/es/actas-unidad-de-calidad>. Asimismo, ha estado permanentemente en contacto con el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante todos los cursos académicos desde la implantación del Grado. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, etc.) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan. En este periodo de impartición del Título, no se han detectado problemas en el desarrollo del SGC, salvo la necesidad de modificar los ítems y simplificar algunas encuestas, para facilitar la comprensión de las preguntas y fomentar la contestación de éstas por parte de los distintos colectivos, la necesidad de incluir en los procedimientos información sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, o buscar nuevas formas de obtener información de los egresados tiempo después de haber finalizado los estudios.

Como se puede observar, el funcionamiento de las reuniones es el siguiente: la Presidenta de la UGC informa, en primer lugar, de las novedades más relevantes que han ocurrido desde la última reunión mantenida. A continuación, se tratan con detalle los temas por los que se ha convocado la reunión y se toman decisiones al respecto. Los distintos miembros de la UGC intervienen para proponer actuaciones a seguir, dejando un espacio para la intervención del alumno. Esta intervención se considera fundamental para poder detectar debilidades y plantear futuras acciones de mejora. Tras el turno de ruegos y preguntas, la Presidenta hace un resumen de lo acordado y, finalmente, se fija una fecha aproximada para la siguiente reunión.

Por todo ello, los responsables del Título valoran muy positivamente la dinámica de funcionamiento de la UGC y entienden que de la misma se contribuye a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Toda la información relativa a las cuestiones que debe analizar la UGC está recogida en la Plataforma <http://www.uco.es/sgc/> (C2\_E5). Se trata de una Plataforma de gestión que permite centralizar toda la información y hacerla pública para todos los colectivos implicados. El acceso es público a todos los resultados obtenidos desde que se implantó el Título de Grado de Ingeniería Forestal (P0, P1, P2, P3, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11 y P12) salvo el detalle de la evaluación sobre la labor docente del profesorado (P4), considerado de consulta restringida.

Para acceder a los datos es suficiente seguir el siguiente enlace: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184) (C2\_E1), seleccionar el procedimiento que se desee consultar y, a continuación, seleccionar el curso y la Titulación (nota: en los casos en los que en el desplegable no se muestre la Titulación, se debe a que no procede para el curso correspondiente, estos son confidenciales o los datos fueron recogidos directamente por el Centro). De este modo, cualquier colectivo puede conocer los resultados del aprendizaje de la Titulación a través de los indicadores y encuestas.

La UGC valora el uso y la aplicabilidad de dicha plataforma como muy positiva, ya que facilita la gestión de la documentación relativa al desarrollo del SGC, al estar disponibles todos los procedimientos, herramientas e indicadores en un único espacio virtual. Asimismo, permite que todos los colectivos implicados en el Título tengan acceso público a los resultados del mismo (indicadores, encuestas e información complementaria) favoreciendo la transparencia y el flujo de información.

- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

El Título cuenta con un plan de mejora (C2\_E3a). El desarrollo de las acciones de mejora y sus logros son evaluados, con carácter general, en los Autoinformes de seguimiento, donde en función de los resultados obtenidos por las acciones de mejora ya ejecutadas, del análisis y revisión de los indicadores, así como de las indicaciones de los informes de seguimiento, se proponen nuevas acciones dentro del plan de mejora. De igual modo, a través de las reuniones de la UGC se hace un seguimiento y análisis de los indicadores, proponiendo nuevas acciones de mejora o manteniendo las ya propuestas en los Autoinformes previos.

El Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2018/2019 (convocatoria 2019/2020) proponía 17 acciones de mejora, siendo 2 del Criterio 2, 3 del Criterio 3, 3 del Criterio 4, 2 del Criterio 5, 5 del Criterio 6 y 2 del Criterio 7.

Tras el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora emitido por la DEVA recibido el 12 de noviembre de 2020 (<http://deva.aac.es/API/SEG/informe/publico/169/10/3/1>), se consideran resueltas 8 acciones de mejora, manteniéndose las otras 9 restantes. Información más detallada sobre las acciones de mejora se comenta posteriormente en este mismo Criterio.

Los Informes de Seguimiento emitidos por la DEVA en las distintas convocatorias pueden consultarse en la pestaña "Autoinformes de Seguimiento" de la web de Sistema de Garantía de Calidad del Título <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>, considerando en todos los casos como SATISFACTORIO el plan de mejora del Título propuesto en los distintos Autoinformes de Seguimiento.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del Grado de Ingeniería Forestal entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que puedan producirse durante el desarrollo Título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora. De forma más general, algunas de las acciones que se han emprendido para el correcto desarrollo del Plan de Estudios son las siguientes:

- La UGC del Título hace un abalance de forma periódica sobre el estado de las acciones de mejora que están vigentes en cada momento.
- A lo largo de estos cursos académicos, la UGC ha comentado la baja participación del alumnado en las encuestas, por lo que se ha acordado incrementar la información al alumnado mediante correos electrónicos, charlas informativas, utilización de horas reservadas para la coordinación para fomentar que los alumnos rellenen las encuestas, etc. Igualmente, también se informa específicamente a otros colectivos implicados en el Título (PDI y PAS).
- Igualmente, se ha actualizado la planificación y organización de la docencia para atender a las demandas que el profesorado y alumnado han planteado. Estos cambios se centran principalmente en horarios y aulas.
- La UGC ha participado activamente en la actualización de información y modificación de los planes de estudio realizados en la modificación de la memoria verificada.
- La UGC participa en distintas convocatorias de ayudas a los Planes de Mejora con la idea de financiar algunas de las medidas que fomente la mejora del Título (C2\_E3b). En este sentido, se trabaja en aumentar el número de matriculaciones, mejorar la comunicación con los estudiantes y ofrecer mejoras en la orientación profesional.
- Durante el curso 2019/2020, la UGC hizo una intensa labor de coordinación y gestión de distintos aspectos relacionados con el cambio de docencia a formato virtual experimentado debido a la situación extraordinaria derivada del COVID-19. En el siguiente curso, se analizaron los datos reportados por los distintos agentes respecto a este cambio.
- La labor del Coordinador del Grado ha resultado fundamental durante el desarrollo del Título. Ha estado en permanente contacto con el alumnado y el profesorado del Grado para solventar las posibles desviaciones detectadas, resolviéndose la mayoría de ellas inmediatamente.
- Tanto la dirección de la ETSIAM, como las distintas Comisiones del Centro (Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Plantes de Estudio, Comisión de Exteriores y Comisión de Docencia), el Coordinador del Título y la Unidad de Garantía de Calidad del Grado, han trabajado de forma coordinada para lograr una completa y correcta implantación del segundo curso del Grado de Ingeniería Forestal.

Finalmente, cabe destacar que la UCG, comprometida con mantener y mejorar la calidad de la Titulación, durante este periodo ha evaluado el Título y ha obtenido el sello internacional de excelencia en la Ingeniería EUR-ACE (obtenido marzo 2020), lo que le acredita que cumplen de manera excelente con las exigencias profesionales de la ingeniería (C2\_E6).

- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del Título han sido analizadas y atendidas, como queda de manifiesto en los Informes de seguimientos sucesivos (pestaña “Autoinformes de Seguimiento” de la web de Sistema de Garantía de Calidad del Título <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>). En cada Informe de seguimiento se recogen tanto nuevas recomendaciones (si las hubiere) como las que se indicaron en informes anteriores, resaltando de forma expresa si han sido atendidas y resueltas.

En este sentido, el último informe de seguimiento recibido, de fecha 12 de noviembre de 2020 (<http://deva.aac.es/API/SEG/informe/publico/169/10/3/1>) correspondiente a la convocatoria 2019/2020, relativo al curso académico 2018/2019, muestra como no hay ninguna recomendación realizada en informes previos sin atender. Se indican a continuación las acciones de mejora o las actuaciones que se deberán desarrollar a raíz de las recomendaciones de este último Informe de seguimiento:

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 2. Sistema de Garantía de Calidad.**

- *Recomendación:* Se recomienda mejorar la participación de los alumnos en el proceso de gestión de calidad.

*Acción de Mejora:* Fomento de la participación de estudiantes en las encuestas de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

*Estado:* Atendida en el presente autoinforme.

*Descripción:* en los últimos cursos académicos se están realizando labores de información que incentiven la participación del alumnado en las encuestas de los procedimientos del SGC, obteniendo valores crecientes en muchos de ellos. Igualmente, la participación del alumnado en el proceso de gestión de calidad viene acreditada por la participación de un representante del alumnado en todas las UGC de todos los Títulos del Centro, así como en todas las comisiones de gestión y decisión (ej, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia, Comisión de Asuntos Económicos, etc..) y en la Junta de Centro.

- Recomendaciones indicadas en el apartado 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

- *Recomendación de especial seguimiento:* Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidos los TFG/TFM y las prácticas externas.

*Acción de Mejora:* Mejora del conocimiento y uso por parte del alumnado de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS. Se persigue conseguir una mejor implantación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

*Estado:* En fase de ejecución.

*Descripción:* pese a que se ha observado un incremento sostenido del indicador que define el tiempo asignado tiempo requerido para el desempeño del alumnado (ítem “8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado” del Procedimiento P8), todavía no se ha alcanzado valores adecuados en la evaluación del tiempo requerido para el desempeño del alumnado. Por tanto, se plantea continuar con esta acción de mejora durante el presente curso académico para confirmar la evolución observada.



- **Recomendaciones indicadas en el apartado 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.**

- *Recomendación de especial seguimiento:* Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de apoyo y de orientación al estudiante.

*Acción de Mejora:* Solicitud a los órganos competentes del estudio de las carencias de Personal de Administración y Servicios (PAS) para dar este servicio.

*Estado:* En fase de ejecución.

*Descripción:* desde el Centro se está trabajando en este punto, pero todavía no se han alcanzado valores adecuados. Por tanto, se plantea continuar con esta acción de mejora durante el presente curso académico para confirmar la evolución observada.

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 6. Resultados del programa.**

- *Recomendación:* Se recomienda detallar en las guías docentes los resultados de aprendizaje, no tanto como objetivos generales, sino como logros específicos concretos que demuestren la adquisición de competencias vinculadas a los resultados de aprendizaje.

*Acción de Mejora:* Solicitar al Servicio correspondiente de la Universidad de Córdoba que modifiquen la aplicación E-guiado para que aparezca el campo de "Resultados de aprendizaje".

*Estado:* En fase de ejecución.

*Descripción:* la recomendación está fuera de las competencias de los gestores del Título. Es por ello por lo que se insistirá a los responsables de la aplicación e-guiado de la Universidad de Córdoba para que incluyan el campo de "Resultados de aprendizaje".

- *Recomendación de especial seguimiento:* Se debe asegurar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de los contenidos y las competencias recogidas en la memoria verificada del título.

*Acción de Mejora:* Análisis de los resultados de satisfacción de profesorado y alumnado (Procedimientos P-2.1 y P-2.2) con las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

*Estado:* En fase de ejecución.

*Descripción:* Los niveles de satisfacción con la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de los contenidos del profesorado es alta en general, observándose valores algo más bajos en el caso del alumnado. Pese a que se ha observado un incremento sostenido en la valoración por parte del alumnado, todavía no se han alcanzado valores adecuados, por lo que se plantea continuar con esta acción de mejora durante el presente curso académico para confirmar la evolución observada.

*Recomendación de especial seguimiento:* Se deben adoptar medidas para disminuir la tasa de no presentados en las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.

*Acción de Mejora:* Disminuir la tasa de no presentados en la asignatura de TFG. Se trata de la realización de reuniones con los alumnos del tercer curso del Grado, especialmente, para informarles de que no deben matricularse del TFG hasta que no estén seguros de que van a defenderlo en el curso académico en el que realizan la matrícula.

*Estado:* En fase de ejecución.

*Descripción:* Una vez vista la evolución de los resultados de los dos últimos cursos académicos con relación a los no presentados, incluidos en TFG y prácticas externas, se plantea continuar con esta acción de mejora durante el presente curso académico para confirmar la evolución observada.

- *Recomendación de especial seguimiento:* Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas, incluidos el TFG y las prácticas externas.  
*Acción de Mejora:* Adopción de medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas del Plan de Estudios por la Comisión de Docencia.  
*Estado:* En fase de ejecución.  
*Descripción:* Tras analizar los datos de tasa de rendimiento global del Título, en la que se observa una mejora significativa en el último curso y la evolución general del rendimiento de las distintas asignaturas, se plantea continuar con esta acción de mejora durante el presente curso académico para confirmar la evolución observada.

- **Recomendaciones indicadas en el apartado 7. Indicadores.**

- *Recomendación de especial seguimiento:* Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.  
*Acción de Mejora:* Análisis de los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Título para que, en el caso de que no aceptables, se adopten medidas para incrementar los valores.  
*Estado:* En fase de ejecución.  
*Descripción:* Los niveles de satisfacción con el Título de los agentes implicados es alta en general, observándose los valores más bajos en el caso del alumnado. Pese a que se ha observado un incremento sostenido en la valoración por parte del alumnado, todavía no se han alcanzado valores adecuados, por lo que se plantea continuar con esta acción de mejora durante el presente curso académico para confirmar la evolución observada.

*Recomendación de especial seguimiento* Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título con relación a lo establecido en la memoria verificada.

*Acción de Mejora:* Detectar las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y mejorar la motivación del alumnado de la titulación.

*Estado:* Atendida en el presente autoinforme.

*Descripción:* Analizando los datos de las distintas tasas analizadas en la evidencia C7\_E49\_50\_51, se observa una tendencia positiva en las tasas de graduación, rendimiento y éxito. No obstante, dado que los valores de la tasa de abandono están bajando, pero todavía son superiores al establecido en la Memoria Verificada, la UGC estará pendiente de su evolución.

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

**Curso 2019/2020.**

Dada la situación extraordinaria que se desencadenó entre marzo y julio de 2020, se realizaron diversas actuaciones encaminadas a que la docencia en el Título no sufriera y se pudiera continuar con ella salvaguardando la calidad de los estudios (docencia y evaluación). Una recopilación de la evaluación de las medidas tomadas se puede consultar en el acta de 5/6/2020 ([http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos Acta_05-06-2020.pdf)).

Por otro lado, desde el Servicio de Calidad de la UCO se ha desarrollado una encuesta que recoge la satisfacción con el proceso de adaptación de los distintos colectivos (profesorado, alumnado y PAS) que participan en el Título. Tras recibir esta información, los resultados obtenidos por los distintos colectivos referidos a esta encuesta se discutieron en la reunión de la UGC del 21/12/2020 (<http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/forestal/actas->



[calidad/2020/Acta\\_29\\_UGC\\_GIF\\_dic2020\\_signed.pdf](#)) donde se recoge valoraciones positivas tanto por parte del profesorado con del PAS (en este caso, en todos los ítems). En el caso del alumnado, el punto valorado más positivamente se centró en el apoyo de los compañeros/as. Contrariamente, los ítems valorados más negativamente hacían referencia al plazo en el que se ha aportado información sobre las adaptaciones, los procedimientos para la elaboración y defensa del TFG y la gestión y realización de las prácticas externas. En el caso del profesorado, los puntos valorados más positivamente se centran en la alta implicación del profesorado en la adaptación, en el mantenimiento de las actividades de docencia en tiempo y horario y en la facilidad del uso de plataforma de enseñanza virtual. Por su parte, los puntos más negativos, con valoración por debajo de 3, se han centrado en la no disposición de medios informáticos adecuados y en las dificultades para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza.

#### **Curso 2020/2021.**

El funcionamiento de este curso ha sido bastante bueno, pese a pequeños ajustes que se han realizado a la hora de impartir docencia en los momentos de mayor índice de contagio, donde se mantuvieron las clases presenciales prácticas y sólo se impartieron clases virtuales síncronas para teoría. En este sentido, la encuesta del procedimiento P2.1 (alumnado) recoge la valoración de las infraestructuras e instalaciones para la docencia presencial o semipresencial, con un 3,70 (3,82 media UCO), y para la docencia semipresencial o virtual, con un 3,40 (3,62 media UCO). Esta misma cuestión se le solicitó al profesorado (P2.2), que valoró las infraestructuras e instalaciones para la docencia presencial o semipresencial, con un 4,10 (4,06 media UCO), y para la docencia semipresencial o virtual, con un 3,95 (3,99 media UCO). Cabe destacar que en el curso académico 2020/2021 toda la docencia impartida en este título ha sido del escenario A (comentado en el Criterio 1), donde sólo la docencia teórica fue virtual (y síncrona). La evaluación fue presencial en todos los casos.

Por todo lo comentado en los distintos puntos, los responsables del Título consideran que el SGC está correctamente implementado y es revisado periódicamente, garantizando la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados para la gestión eficaz del Título, y en especial, los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de todos los grupos de interés.

#### **Fortalezas y logros**

- La UGC ha actuado conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.
- La UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión Académica del Grado, responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con el equipo de Dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante todos los cursos académicos de impartición del Grado.
- Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el Título. Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades.

#### **Debilidades y áreas de mejora adoptadas**

- La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, destacando la escasa participación de los distintos colectivos implicados en el Título en la cumplimentación de las encuestas. En este sentido, desde la UGC se están realizando actividades para fomentar la participación de todos los colectivos, en especial, el alumnado mediante correos electrónicos recordatorios, organización de reuniones, sesiones informativas, etc.
- Sin embargo, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.
- Para dar respuesta a los puntos débiles detectados en los Autoinformes de Seguimiento se han propuesto distintas acciones de mejora.

#### Evidencias

- (C2_E1)	Enlace	a	"Registros"	de	Grado:
			<a href="http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=226&amp;Itemid=184">http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=226&amp;Itemid=184</a>		
- (C2_E2)	Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC.				
- (C2_E3a)	Plan de Mejora.				
- (C2_E3b)	Convocatoria Apoyo Planes de Mejora.				
			<a href="http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos/2-calidad/151-evaluacion-institucional-7">http://www.uco.es/organizacion/calidad/calidad-de-titulos/2-calidad/151-evaluacion-institucional-7</a>		
- (C2_E4)	Histórico Plan de Mejora.				
- (C2_E5)	Plataforma SGC. <a href="http://www.uco.es/sgc/">http://www.uco.es/sgc/</a>				
- (C2_E6)	Documento acreditativo de la certificación correspondiente ( <i>Sello Internacional de Calidad EUR-ACE</i> )				
Evidencias complementarias					
- (C2_EC1a)	Encuestas específicas sobre medidas extraordinarias. COVID19. Alumnado.				
- (C2_EC1b)	Encuestas específicas sobre medidas extraordinarias. COVID19. PDI.				
- (C2_EC1c)	Encuestas específicas sobre medidas extraordinarias. COVID19. PAS.				

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable "Evidencias Acreditación Título" en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Como se puede observar en la web del Título (C3\_E7), en el curso académico 2016/2017, se propusieron modificaciones en el Plan de Estudios (C3\_E11), cuya justificación estuvo vinculada con la actualización de la información en diferentes apartados de la Memoria (C3\_E8), así como, la mejora del desarrollo y la planificación del Título. Las modificaciones siguientes fueron informadas favorablemente por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento el 4 de julio de 2017:

#### Criterio 1. Descripción del Título:

-Se cambia en la distribución de créditos del Título: los créditos obligatorios (que pasan de 144 a 148.5) y optativos (que pasan de 24 a 19.5). La justificación de la solicitud de cambio aparece en el criterio 5.

#### Criterio 3. Competencias:

- Se incorpora de nuevo en el listado de competencias específicas (CE), la "Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Certificación Forestal" (CEC14). Asimismo, dicha competencia se adquiere en la nueva asignatura propuesta "Ordenación de Montes II Certificación Forestal". Esta competencia aparece en la Orden CIN/324/2009 (por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten a la profesión de Ingeniero Técnico Forestal) está incluida como competencia específica dentro del Módulo común a la Rama Forestal.

**Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes:**

- Se actualiza la información dentro del "Sistema de información previo a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso" incorporando las nuevas acciones puestas en marcha; y se especifican los "Planes Anuales de Captación de Estudiantes" (PACE-UCO) puestos en marcha desde la Universidad de Córdoba. Igualmente se incorporan los Planes de acción tutorial, el Servicio de atención a la diversidad y la Oficina de prácticas de empresa como servicios universitarios a disposición del estudiantado.

**Criterio 5. Planificación de la Enseñanza:**

- En el apartado 5.1 Descripción General del Plan de Estudios: Se cambia el Plan de Estudios, quedando dividido en los siguientes módulos:

- MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS), sobre el que no se solicitan cambios y que cumple con el requisito de verificación que expone la Orden Ministerial.
- MÓDULO DE FORMACIÓN COMÚN A LA RAMA FORESTAL (que pasa de 72+12 a 75+15 ECTS, 90 ECTS), formada por el módulo del mismo nombre (75 ECTS) más el módulo de complemento (15 ECTS). El requisito para la verificación que expone la Orden Ministerial es de 60 ECTS para este bloque (o módulo).
- MÓDULO DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA (que pasa de 60 ECTS a 58,5 ECTS), siendo 48 el número de créditos requerido en la Orden Ministerial para la verificación del Título.

- En el apartado 5.4 Descripción de los módulos o materias: Se acepta

- Introducir tres asignaturas de 4,5 ECTS: (1) "Construcciones Forestales", del módulo de formación común a la rama forestal, que se separa de la asignatura actual "Construcciones y Vías" de 4,5 ECTS, (que pasaría a denominarse "Vías y Obras Forestales" con el mismo número de ECTS). (2) "Fundamentos de tecnología de la madera", del módulo de complemento de formación común a la rama forestal. Esta nueva asignatura propuesta incorpora contenidos y 4,5 ECTS, de los 6 ECTS actuales, que tiene asignados la asignatura optativa actual. (3) "Praxis en el medio forestal", del módulo de optatividad.
- Eliminar cuatro optativas de intercambio de 6 ECTS más la asignatura denominada "Tecnología e industrias de productos forestales", también de 6 ECTS.
- Reajustar el número de créditos de las siguientes asignaturas, motivados por los cambios anteriores: (1) Se reduce explícitamente en 1,5 ECTS la carga de "Jardinería y Paisajismo", pasando de 6 a 4,5 ECTS, (2) Se reduce explícitamente en 1,5 ECTS la carga de "Selvicultura y Certificación Forestal", sin afectar a la parte de Selvicultura General pasando de 6 a 4,5 ECTS, (3) Se eliminan los 6 ECTS de la asignatura optativa "Tecnología e industrias de productos forestales", para trasladar 4,5 a la nueva asignatura propuesta de "Fundamentos de tecnología de la madera", (4) Se proponen 4,5 ECTS nuevos con la asignatura propuesta "Praxis en el medio forestal", (5) Se amplía implícitamente en aproximadamente 2,25 ECTS el contenido sobre vías forestales al desvincularse la parte de construcciones en la actual asignatura de "Construcciones y vías forestales".
- Cambiar de cuatrimestre la asignatura optativa sobre "Enfermedades Forestales".
- Reducir el número de créditos destinados a seminarios para elaborar el TFG, de 3 a 1.

#### **Criterio 6. Personal académico y de apoyo:**

- Se actualiza la información aportada sobre formación del profesorado, en particular la información sobre el Plan plurianual de formación y los planes de innovación y mejora educativa. Igualmente, se actualiza la información sobre la formación que recibe el personal de administración y servicios (PAS).

Por tanto, en función de la información obtenida a través del SGC se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del Título, se han realizado acciones que permiten mejoras en el programa formativo, y se atienden y satisfacen necesidades de los distintos colectivos, muchas de ellas recogidas en los informes de seguimiento (C3\_E10). Todos estos cambios han sido posteriores a la última verificación del Título (C3\_E9).

#### **- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El Título cuenta con un conjunto de normas y procedimientos que permiten mejorar los resultados de los indicadores del rendimiento académico. Algunas de estas normas y procedimientos son exclusivas de la ETSIAM y otras corresponden a la normativa general de la Universidad.

Las principales normas y procedimientos que afectan al desarrollo del programa formativo se exponen a continuación:

1) Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/grados/images/documentos/normativa/RRA.pdf>). En este Reglamento se recogen las siguientes Normas:

- Disposiciones generales (Título I): especifica el ámbito de aplicación del Reglamento y define los principales términos utilizados en éste.
- Acceso y admisión a estudios oficiales de Grado en la UCO (Título II): informa acerca del acceso, admisión, preinscripción y matrícula, así como la admisión por reconocimiento de créditos.
- Procedimiento de matrícula en estudios oficiales de Grado en la UCO (Título III): informa sobre las modalidades de matrícula, los procedimientos de matriculación y las modificaciones y anulaciones de matrícula.
- Normas de permanencia y continuación de estudios (Título IV): regula las normas de permanencia y continuación de estudios.
- Reconocimiento y transferencia de créditos (Título V): define el ámbito de aplicación, régimen económico y los órganos competentes. Igualmente, define los reconocimientos de créditos por estudios en el ámbito de la Educación Superior y por experiencia profesional, así como el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas de representación estudiantil, etc.
- Programación docente (Título VI): indica información sobre el calendario oficial, planificación anual de la organización de las enseñanzas, planes docentes departamentales, guías docentes y optatividad.
- Evaluación (Título VII): especifica los métodos y pruebas de evaluación junto con la información referentes a sus convocatorias, calificaciones y revisión y recursos.
- Régimen económico (Título VIII): informa sobre las exenciones, devolución de precios públicos y tasas, características de los pagos y consecuencias de los impagos.

2) Reglamento sobre las Prácticas Externas de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00483>). En este Reglamento se define la modalidad de prácticas externas, los destinatarios de las prácticas, los requisitos necesarios para realizar prácticas, las incompatibilidades, la normativa relativa a la realización de prácticas extracurriculares en Centros o Servicios de la UCO, el seguro escolar obligatorio y complementario y la movilidad dentro de las prácticas.

En relación a la normativa específica de la ETSIAM se destacan las siguientes normas o procedimientos:

1) Reglamento Orgánico, por el que se regula la Organización y Funcionamiento de la ETSIAM (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00202>). En el Capítulo VII se recoge el funcionamiento de las Comisiones de la Junta de Escuela, destacando las siguientes, por su estrecha relación con la mejora del rendimiento académico y la implantación del Título de Grado:

- Comisión de Docencia: entre sus funciones destacan las de promover iniciativas para mantener y mejorar la calidad de las enseñanzas que se imparten en la Escuela; supervisar la organización de los planes de estudio; supervisar el desarrollo de los temarios de las asignaturas y la coordinación entre los programas de las mismas; controlar el cumplimiento de los horarios de clase, tutorías, exámenes y la cumplimentación de las actas o verificar y controlar la dedicación académica del profesorado.
- Comisión de Ordenación Académica: sus funciones son todas relativas a la organización de las enseñanzas en las titulaciones oficiales que imparte la Escuela y, en particular, elaborar la PAOE que imparta la Escuela; establecer los horarios de clases; programar el calendario de exámenes para las distintas convocatorias; aprobar las actividades académicas relacionadas con los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM); proponer el nombramiento de tribunales para la homologación de Títulos extranjeros o estudiar las incidencias que pudieran derivar de la aplicación de la normativa vigente.
- Comisión de Relaciones Exteriores: sus funciones son todas las relativas a la movilidad de los miembros de la Escuela, tanto en el ámbito nacional como internacional. De forma particular, entre sus funciones destacan la propuesta a la Junta de Escuela de los procedimientos de reconocimiento académico de los periodos de estudio realizados en otras Universidades; propuesta del listado de asignaturas de Universidades españolas y extranjeras con convenio en vigor, destino de los alumnos de la Universidad de Córdoba, para su reconocimiento en Junta de Escuela o establecer los procedimientos y criterios de selección y concesión de aquellas becas de movilidad que sean competencias de la ETSIAM.
- Comisión de Reconocimientos y Transferencia: es la encargada de analizar las solicitudes de reconocimiento y convalidaciones y elevar a la Junta de Escuela una propuesta de reconocimiento de créditos, velando porque el mismo se base en el valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y la adquisición de competencias y no en la identidad entre asignaturas y programas ni en la plena equivalencia de créditos.

2) Normativa que regula el segundo llamamiento de exámenes de la ETSIAM ([http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/normas\\_impresos/Normativa\\_2%C2%BA\\_llamamiento.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/normas_impresos/Normativa_2%C2%BA_llamamiento.pdf)). Mediante esta normativa se pretende garantizar el derecho a examen del alumnado cuando por causa justificada los estudiantes no hayan podido concurrir a la convocatoria establecida. Actualizado en base a la situación sanitaria debida al COVID, como causa justificada se considera entre otras, aquellas graves de tipo personal o familiar, la coincidencia de fecha y hora entre exámenes de varias asignaturas, o la asistencia a reuniones y actividades de representación universitaria. El alumnado podrá solicitar un segundo llamamiento en las convocatorias de exámenes tanto ordinarias como extraordinarias.

3) Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la ETSIAM ([http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento\\_20\\_2019\\_TFG\\_ETSIAM.PDF](http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento_20_2019_TFG_ETSIAM.PDF), C3\_E14a). El objeto del presente reglamento es establecer las directrices básicas relacionadas con la definición, tutela académica, presentación, defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado que se imparten en la ETSIAM, así como su regulación administrativa. La Comisión de Ordenación académica velará por su correcto cumplimiento y adecuación a la normativa de la Universidad de Córdoba en materia de permanencia, evaluación, reconocimiento de créditos y movilidad de estudiantes.

4) Reglamento de Prácticas Académicas Externas en los Títulos de Grado y Máster de la ETSIAM ([http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento\\_Practicas\\_Externas\\_ETSIAM.pdf](http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento_Practicas_Externas_ETSIAM.pdf), C3\_E14a). En esta normativa se tratan de establecer los requisitos, organización y evaluación de las prácticas académicas externas, curriculares y extracurriculares, con empresas e instituciones conveniadas con el Centro (C3\_E14b). El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos de este Centro, articula los procedimientos que garantizan la calidad de las prácticas externas que realicen los estudiantes. La recogida de información sobre las prácticas externas se recoge en el procedimiento P6 (C3\_E14c).

- **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).**

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del Título se han desarrollado sin incidencias y de manera adecuada, contando con una resolución eficaz. En este proceso se ven implicados tanto el Equipo de Dirección, la Secretaría de Alumnos, la Secretaría de Dirección, la Junta de Escuela como las Comisiones delegadas de la propia Junta de Escuela, especializadas en la normativa correspondiente y con criterios homogéneos y rigurosos.

La Universidad de Córdoba ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios para los alumnos de forma online. Entre ellos, cabe destacar el procedimiento de automatrícula a través de la plataforma SIGMA (<https://www.uco.es/gestion/sigma/automatrícula/inicio-auto>, C3\_EC1) y la consulta de expediente académico también a través de la aplicación SIGMA (<https://vega.gestion.uco.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true&NombreUsuarioAlumno=ALUMNO&gu=a>, C3\_EC2). Esta plataforma SIGMA también ofrece servicio al profesorado, siendo la plataforma que se utiliza para la gestión de las listas de clase de cada asignatura del Título, la evaluación y el cierre de actas (<https://vega.gestion.uco.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&gu=s&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true>, C3\_EC3).

Otro tipo de gestiones administrativas del Título se realizan mediante solicitudes al órgano competente. A lo largo de los últimos años se están incorporando cada vez más procedimientos virtuales mediante la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>, C3\_EC4), lo que está facilitando y acelerando la tramitación.

Como se ha comentado antes, la Comisión de Reconocimientos y Transferencia es la encargada de analizar las solicitudes de reconocimiento y convalidaciones y elevar a la Junta de Escuela una propuesta de reconocimiento de créditos, velando porque el mismo se base en el valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y la adquisición de competencias (C3\_E12a). La comisión está formada por el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, dos profesores y un miembro del personal y administración y servicios vinculado al Centro (<http://www.uco.es/etsiam/es/comision-de-reconocimientos-y-transferencia>). La solicitud se realizará mediante presentación de la solicitud de forma presencial o telemática, existiendo unos reconocimientos automáticos (ya reconocidos previamente) que están recogidos en una tabla, o unos reconocimientos no automáticos que serán sometidos a estudio por parte de la Comisión. Toda la información sobre reconocimientos del Título se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/es/secretaria-centro#reconocimientos>(C3\_E12b).

Respecto a la movilidad internacional, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba se encarga de gestionar los aspectos administrativos y financieros de los programas de movilidad (C3\_E13a), mientras que la Subdirección de Relaciones Internacionales e Institucionales es la que se encarga de la gestión académica (información sobre destinos, acuerdos de estudios, etc.), apoyada por



personal de administración y servicios (<http://www.uco.es/etsiam/es/relaciones-internacionales>) (C3\_E13c). La movilidad está apoyada por la Comisión de Relaciones Exteriores, cuyas funciones son todas las relativas a la movilidad de los miembros del Centro, tanto en el ámbito nacional como internacional. Esta Comisión está formada por el Subdirector de Relaciones Internacionales, el Subdirector de Ordenación Académica, 2 profesores, 2 alumnos y un miembro de del personal y administración y servicios vinculado al Centro (<http://www.uco.es/etsiam/es/comision-de-relaciones-exteriores>). Toda la información sobre la movilidad de Grado y la forma de presentación de solicitudes se puede consultar en <https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-estudiantes-grado> y en C3\_E13c). La recogida de información sobre la movilidad se recoge en el procedimiento P5 (C3\_E13b).

Finalmente, como se ha comentado anteriormente, el Centro dispone de un Sistema propio de Gestión de Trabajos Fin de Grado/Máster (<http://www.uco.es/etsiam-tfg/>, C). Este Sistema permite la tramitación de toda la documentación relacionada con el TFG. En este sentido, el profesorado podrá publicar la oferta de TFG que estime oportuna y el alumno podrá consultarla y solicitar su admisión en aquella que más le interese. La Comisión de Ordenación Académica, formada por Subdirector de Ordenación Académica, 4 profesores, un alumno y un miembro del personal de administración y servicios vinculado al Centro (<http://www.uco.es/etsiam/es/comision-de-ordenacion-academica>) evaluarán las propuesta de trabajos y definirán los tribunales de evaluación. La tramitación de ambos procesos se puede llevar a cabo mediante solicitud (presencial o telemática) a la Comisión de Ordenación Académica (<http://www.uco.es/etsiam/es/secretaria-centro#documentos-e-impresos>) o directamente a través de la aplicación GESTIAM (C3\_EC5).

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

#### **Curso 2019/2020.**

Con objeto de mantener la calidad en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, las actuaciones llevadas a cabo respecto a la situación extraordinaria derivada por el COVID-19 se muestran a continuación:

1. **Guías docentes:** Mediante las adendas a las guías docentes previas, se adaptaron las metodologías docentes y los sistemas de evaluación (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/adaptacion-evaluacion-durante-periodo-docencia-no-presencial>).
2. **Elaboración y defensa del TFG:** Queda suspendido el desarrollo presencial del TFG en las instalaciones de la Universidad. La defensa del TFG se realiza por medios telemáticos (Resolución Rectoral Estado Alarma: [http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200313\\_RESOLUCIN\\_R ECTORAL\\_final.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200313_RESOLUCIN_R ECTORAL_final.pdf)).
3. **Prácticas externas, curriculares y extracurriculares:** Inicialmente se suspenden las prácticas presenciales y sólo se permiten aquellas que puedan realizarse en teletrabajo (Resolución Rectoral Estado Alarma: [http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200313\\_RESOLUCIN\\_R ECTORAL\\_final.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200313_RESOLUCIN_R ECTORAL_final.pdf)). En junio de 2020, se levanta la suspensión anterior permitiendo la realización de prácticas en empresa presenciales siempre que se cumplan ciertos requisitos (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00318>).
4. **Programas de movilidad:** Se informa a los estudiantes que pueden continuar con su movilidad en el país de origen o bien, como docencia on-line desde casa (Anexo 4 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).

#### Curso 2020/2021.

El curso 2020/2021 comienza sin estado de alarma pero con una serie de medidas reguladas por el Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 2/7/2020, por el que se establecen los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso académico 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19 ([http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200702\\_CriteriosAdaptacionDocenciaUCO20-21.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200702_CriteriosAdaptacionDocenciaUCO20-21.pdf)). En él se definen dos escenarios de docencia y evaluación en función de la situación sanitaria que quedan recogidos en las **guías docentes** de todas las asignaturas del Título (comentado en Criterio 1). Este Acuerdo también regula la **defensa del TFG**, siendo presencial cuando sea compatible con las garantías sanitarias que deban respetarse o adaptarse a una modalidad online, garantizando en todo caso la identificación del estudiantado y la publicidad del proceso. Igualmente, indica la regulación de las **prácticas externas** curriculares que, siempre que las circunstancias lo permitan, y las entidades colaboradoras satisfagan las condiciones sanitarias exigidas, éstas se desarrollarán presencialmente en las entidades colaboradoras.

Por todo lo expuesto en los distintos puntos, los responsables del Título consideran que el programa formativo se revisa periódicamente, está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada.

#### Fortalezas y logros

- Desde la implantación del Título, el Plan de Estudios ha mostrado una mejoría creciente en la mayoría de Tasas e indicadores analizados.
- Se han adoptado decisiones para facilitar la implantación del Plan de Estudios y mejorar sus resultados.
- Se han implantado distintas plataformas de gestión administrativa que facilitan los trámites correspondientes, pudiéndose hacer todos ellos de forma presencial y/o telemática.
- La implicación y nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados también ha mejorado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de impulsar la Titulación a través de acciones de promoción/difusión entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso.

#### Evidencias

- (C3\_E7) Enlace a página web del título: <http://www.uco.es/etsiam/es/grados/gr-ing-forestal>
- (C3\_E8) Enlace a memoria verificada. <https://www.uco.es/docencia/grados/grado-en-ingenieria-forestal>
- (C3\_E9) Enlaces a informe de verificación. <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/calidad-forestal>
- (C3\_E10) Enlaces a informes de seguimiento. <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/calidad-forestal>
- (C3\_E11) En su caso, enlaces a informes de modificación. <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/calidad-forestal>
- (C3\_E12a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos. [https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/normativas/NORMATIVA-TRANSF-CREDITOS\\_4\\_3\\_11.pdf](https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/normativas/NORMATIVA-TRANSF-CREDITOS_4_3_11.pdf)
- (C3\_E12b) Enlace a los procedimientos específicos o casos significativos de reconocimientos del propio título, así como tablas de reconocimientos ya aprobadas. <http://www.uco.es/etsiam/es/secretaria-centro#reconocimientos>
- (C3\_E13a) Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado.
- (C3\_E13b) Enlace al Procedimiento P5. Análisis de los programas de movilidad (en Plataforma

- SCG). [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)
- (C3\_E13c) Enlace a los documentos sobre datos específicos de movilidad del propio título, así como relación de convenios establecidos a tal fin.
  - (C3\_E14a) Enlace a los criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título.
  - (C3\_E14b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas. <http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/convenios-empresas/Listado-Convenios-Practicas-Empresas-ETSIAM-GIFOR.pdf>
  - (C3\_E14c) Enlace al procedimiento P6. Evaluación de las Prácticas Externas (en Plataforma SGC). [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)
  - (C3\_E14d) Enlace a la documentación de interés referida al proceso de asignación de prácticas externas.
  - (C3\_15) Enlace al Reglamento que regula los TFG en el título. [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-  
grado/Reglamento\\_20\\_2019\\_TFG\\_ETSIAM.PDF](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento_20_2019_TFG_ETSIAM.PDF)
- Evidencias complementarias
- (C3\_EC1) Procedimiento de automatrícula.
  - (C3\_EC2) Acceso SIGMA alumnado.
  - (C3\_EC3) Acceso SIGMA profesorado.
  - (C3\_EC4) Sede Electrónica.
  - (C3\_EC5) Sistema de Gestión de TFG/TFM (GESTIAM)

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable “Evidencias Acreditación Título” en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### Análisis

**El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:**

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Su selección se ha hecho de acuerdo a que su respectiva experiencia docente e investigadora se encuadre dentro de los objetivos de las distintas asignaturas y disciplinas que componen los estudios del Grado.

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título de Grado se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. El procedimiento de evaluación y mejora de la del profesorado recoge la opinión de los estudiantes a través de las encuestas basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (Procedimiento P4.I). El resultado de esta encuesta es confidencial para cada profesor. Por ello, y para facilitar en análisis de los datos, desde el curso 2017/2018 el Servicio de Calidad de la UCO

elabora un resumen de la valoración media de los ítems de la encuesta y un análisis por dimensiones, comparándolo con la media de la Universidad de Córdoba para ese periodo (C4-E19), En la Tabla 3 se ofrece información, sobre los resultados medios por dimensiones, para los cursos académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020. A fecha de redacción de este informe, no estaban disponibles los datos del Procedimiento P4.I correspondientes al curso 2020/2021.

Tabla 3. Resultados medios por dimensiones de la encuesta correspondiente al procedimiento P4.1

ÍTEM	2017/2018	2018/2019	2019/2020	Media
	GIFOR	GIFOR	GIFOR	UCO
D1. PLANIFICACIÓN DOCENTE (ITEM 1)	4,04	4,15	4,38	4,24
D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (ITEMS 2 A 17)	4,12	4,15	4,34	4,19
D3. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ITEMS 18-19)	3,88	3,94	4,01	4,05
D4. RESULTADOS (ITEMS 20-21)	4,00	4,01	4,16	4,12
<b>VALORACIÓN MEDIA DE LOS PROFESORES</b>	<b>4,08</b>	<b>4,12</b>	<b>4,29</b>	<b>4,17</b>

La evolución de la opinión de alumnado sobre el profesorado del Grado de Ingeniería Forestal muestra unos valores adecuados (todos los valores son superiores a 4 sobre 5) y con una clara tendencia ascendente. En los dos años analizados se ha pasado de una valoración media de 4,08 en 2017/2018 a 4,29 en el curso 2019/2020, llegando a superar la media de la Universidad de Córdoba. Los ítems que presentaron los valores más bajos son los correspondientes a la “D.3 Evaluación de los aprendizajes”, donde se observa un incremento continuado de la valoración desde el 3,88 del curso 2017/2018 al 4,01 del curso 2019/2020, valor muy cercano a la media de la UCO. Incrementos en las valoraciones se observaron en el resto de dimensiones evaluadas (D1, D2 y D4). El trato con los alumnos (ítem 17), la claridad en la exposición de contenidos y la resolución de dudas (ítems 12 y 13), el ajuste de los sistemas de evaluación a lo indicado en las guías docentes (ítem 5) y el cumplimiento de la labor de tutoría (ítem 2) y aparecen de forma general como los mejor valorados de la encuesta. La satisfacción general con el profesor/a se evalúa en el ítem 21, obteniendo una apreciación muy positiva con valores de 4,01; 4,06 y 4,20, respectivamente para los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.

Los datos ofrecidos por el Procedimiento P10.I. Planificación y desarrollo de la docencia, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=148&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=184), C4\_E19, muestran cómo la participación del profesorado en el Grado de Ingeniería Forestal varía entre los 75 profesores en los cursos 2018/2019 y los 81 en 2017/2018, un número muy adecuado para la docencia impartida. Asimismo, se aprecia que la mayoría del profesorado que participó en la docencia era Doctor, siendo aproximadamente el 84% del profesorado total del título en los últimos tres cursos académicos. Respecto a la categoría, los catedráticos y titulares de universidad representan una parte importante del profesorado, siendo de un 54% (19% catedráticos y 35% titulares) para el curso 2017/2018, un 63% (27% catedráticos y 36% titulares) para el curso 2018/2019, un 60% (21% catedráticos y 39% titulares) para el curso 2019/2020 y un 61% (21% catedráticos y 40% titulares) para el curso 2020/2021. Igualmente, señalar que el profesorado dispone de una amplia experiencia docente, la cual viene avalada por una media de 2,8 quinquenios docentes, concedidos en los cursos 2017/2018-2019/2020 (para el curso 2020/2021 no hay datos).

El profesorado se encuentra en continua formación para ofrecer al alumnado los recursos más actuales y con las mejores técnicas didácticas posibles. En este sentido, el profesorado hace un gran esfuerzo en participar en actividades de formación y en desarrollar acciones de mejora docente. La Universidad de Córdoba cuenta con Planes de Formación orientados a mejorar las competencias del profesorado en

distintos ámbitos como la actualización pedagógica, los idiomas, el perfeccionamiento de herramientas (ofimática y estadística entre otras) (C4\_E27d). Tras los cambios en la docencia acontecidos por la situación derivada del COVID-19, se ha reforzado la docencia dirigida a técnicas que permitan la docencia de forma semipresencial o virtual. En este sentido, el profesorado del Título presenta un reciclaje continuo en su formación, participando en un total de 101 cursos en los años 2015-2019 (C4\_E27a). El profesorado funcionario es el que de media realiza más formación con un 41% de los cursos (7% realizado por catedráticos y 34% por titulares), seguido por los profesores contratados doctores (19% de los cursos) y ayudantes doctores (9%). En relación a la participación del profesorado en acciones de mejora docente, la Universidad propicia distintos planes entre los que destacan los de mejora e innovación educativa o de buenas prácticas (C4\_E27b, C4\_E27e). En los años 2016-2019 se han contabilizado 49 proyectos de innovación docente, en los que participaron un total de 92 profesores y profesoras con docencia en este Título de Grado (C4\_E27b). Entre esos proyectos cabe destacar el proyecto “Adaptación de las guías docentes a los requerimientos del sello internacional de calidad EUR-ACE de ingeniería”, el proyecto “Permeando las paredes del aula: aprendizaje basado en proyectos reales, con la colaboración de profesionales, juegos de rol, análisis de caos y uso de TICs, para la adquisición de competencias profesionales y mejora de la empleabilidad”, el proyecto “Programa integral para el acompañamiento formativo orientado a la empleabilidad de los alumnos de la ETSIAM”, o el proyecto “Plan de captación y mejora de las condiciones de ingreso de las mujeres a las carreras de ingeniería de la Universidad de Córdoba”.

Esta implicación en la mejora docente se puede observar claramente en las evaluaciones docentes del profesorado. En este sentido, la Universidad de Córdoba presenta el procedimiento de evaluación voluntario del profesorado *Programa Docentia-Córdoba* (C4\_E27f). A fecha del 25/5/2021, y con un periodo de vigencia de 5 años, 21 profesores tienen vigente dicha evaluación, siendo 18 de ellos excelentes (puntuaciones entre 91,43-95,98 sobre 100) y sólo 3 notable (puntuación entre 79,08 y 83,05 sobre 100) que corresponde a las figuras de profesor sustituto interino y profesor ayudante doctor, profesorado cuya trayectoria docente no es muy dilatada (C4\_E27c).

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P10.II; [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=149&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=184)), los resultados indican que 16 de los 75 profesores (año 2018) y 15 de los 80 profesores (año 2019) que participan en la docencia del Grado son responsables de Grupos de Investigación PAIDI. En el año 2018 (último año con datos actualizados) se concedieron 31 Proyectos de Investigación Competitivos (21, 6 y 4 de ellos internacionales, nacionales y autonómicos, respectivamente). Asimismo, en los años 2018 y 2019 se defendieron 36 y 14 tesis doctorales. Por último, la media de sexenios y concedidos al profesorado implicado en la impartición del título es de 1,7 para el año 2018 y 1,62 para 2019. Tanto la cualificación docente como la investigadora reflejan la calidad de la enseñanza del Grado.

La Universidad de Córdoba cuenta con una política de Recursos Humanos que define la distribución de la carga docente, la cobertura de las necesidades docentes y la mejora de la cualificación de los docentes (C4\_E28a). En relación al procedimiento de sustituciones, existe un Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, que puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00255>. Este Reglamento regula la dotación de profesorado cuando surjan necesidades docentes extraordinarias. En ese caso, el Director/a de Departamento solicitaría al Rectorado la dotación de un profesor/a para cubrir esa docencia. En este sentido, y en función de las características de esa necesidad docente, el equipo de Gobierno de la Universidad decidiría el procedimiento a seguir para asegurar la docencia mediante la ampliación de la dedicación de un profesor (ampliación de contrato), la asignación de la docencia a profesores de áreas afines que no tengan cubiertas su capacidad docente o la contratación excepcional de un nuevo

profesor. Para agilizar este último punto, la Universidad ha creado bolsas de trabajo, que se encuentran reguladas en este mismo Reglamento, donde se recoge personal que previamente ha sido evaluado según su idoneidad para impartir docencia en las distintas áreas de conocimiento. En cualquier caso y hasta que la Universidad resuelva esta circunstancia, el Departamento debe adoptar cuantas medidas sean necesarias y posibles para hacer frente a la necesidad de forma transitoria, y hasta tanto la misma quede definitivamente resuelta por alguno de los procedimientos anteriormente citados.

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

El proceso de selección del profesorado y asignación de estudiantes se facilita a través del contacto directo entre ambos, ya sea de forma física o a través de la aplicación informática GESTIAM (<http://www.uco.es/etsiam-tfg/>). Esta plataforma fue creada con objetivo de guiar, estimular y orientar al alumno en el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster. Esta plataforma presenta tres entradas:

- *Listado de ofertas*: donde se pueden consultar las ofertas de TFG/TFM propuestas por los Departamentos o Empresas, en su caso, ordenadas por curso académico y Departamentos.
- *Registros de alumnos*: los alumnos matriculados en el TFG/TFM pueden inscribirse en la plataforma, indicando sus datos personales, académicos y de contacto. Pueden adjuntar un fichero en formato PDF con su CV.
- *Acceso a la zona privada*: destinada al acceso del administrador de la plataforma y profesorado de la ETSIAM.

Los criterios de selección del profesorado para la dirección de los TFM están publicados en el Capítulo II del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (C4\_E20), que puede consultarse en la siguiente dirección web: [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento\\_20\\_2019\\_TFG\\_ETSIAM.PDF](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento_20_2019_TFG_ETSIAM.PDF). Concretamente, se recogen aspectos relacionados con la dirección (artículo 5), con las funciones del director (artículo 6), con la propuesta (artículo 7), y con la aprobación e inscripción (artículo 8).

Por su parte, la Comisión de Ordenación Académica (COA) del Centro tiene, dentro de sus funciones, la de aprobar las actividades académicas relacionadas con los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM), incluyendo la aprobación de la propuesta/tema del TFG y TFM, el nombramiento del tribunal y el reconocimiento de TFG y TFM realizados en programas de intercambio de estudiantes con otras universidades.

De los 194 profesores que han dirigido algún TFG en este Título durante el periodo 2016-2019, el 55% ha sido profesorado titular de universidad, el 5% profesorado contratado doctor y el 4% catedráticos (C4\_E21). Cabe destacar que un 16% de los trabajos restantes está dirigido por personal externo al Centro. Esta situación se produce en cotutela con un profesor que pertenezca al Centro y suelen ser trabajadores de empresas o investigadores externos que ofrecen su especialización sobre el tema del TFG a desarrollar. Muchos de estos TFG incluso se hacen simultáneamente a la realización de prácticas externas, lo que permite que el alumno adquiera y refuerce las competencias que va a desarrollar, planteando situaciones totalmente reales en el mercado laboral. Finalmente, respecto a las áreas de conocimiento que dirigen TFG en el Título, destaca que del 60% de los proyectos en los que se definen el área de conocimiento han sido dirigidos por profesorado del departamento de Ingeniería Forestal, lo que coincide con que dicho departamento es el que más créditos ofrece en el Título. La recogida de información sobre el TFG se recoge en el procedimiento P7 (C4\_E22).

- **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

La asignación de tutores de Prácticas de empresa se realiza siempre desde la Subdirección con competencias en prácticas externas, considerando la temática de las prácticas a realizar (C4\_E23, C4\_E24b). En la actualidad, las medidas adoptadas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para su asignación como tutores de Prácticas externas son ejecutadas por la Subdirección de Estudiantes y Relaciones con Empresas, que es la responsable de la asignación de Prácticas de empresa entre el alumnado solicitante y del nombramiento de los correspondientes tutores interno y externo. La asignación como tutores de Prácticas se realiza teniendo en cuenta la temática de la práctica a realizar y la trayectoria docente e investigadora del tutor interno asignado (C4\_E24a).

Las prácticas externas se regulan por el Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 21/07/2017 (<http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/REGLAMENTO-UCO-practicas-academicas-externas.pdf>) y por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas en los Títulos de Grado y Master de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica y de Montes, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 01/04/2016 ([http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento\\_Practicas\\_Externas\\_ETSIAM.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento_Practicas_Externas_ETSIAM.pdf); C4\_E24c).

La valoración que hace el alumnado sobre el profesorado que tutoriza las prácticas (C4\_E25) se puede consultar en el “Ítem El nivel de satisfacción global con la tutora o tutor interna/o” del Procedimiento P6.4 ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=245&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=245&Itemid=184)). Como se indica en la evidencia C4\_E25, la falta de evaluaciones realizadas por los alumnos se ha suplido con una encuesta realizada mediante un cuestionario de Google durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (C7\_E45). Tomando como consideración toda la información disponible, no se ha obtenido ninguna valoración directamente del Procedimiento P6.4. Por su parte, en los cuestionarios enviado mediante la plataforma Google, en el curso 2019/2020 se obtuvo dos respuestas que valoraba este ítem con un 3 sobre 5, mientras que en curso 2020/2021 también se obtuvieron dos evaluaciones en las que el ítem subió su valoración a un 4 sobre 5.

- **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La planificación de las actividades de coordinación es responsabilidad de la Dirección del Centro (C4\_E26a). Para ello, se apoya fundamentalmente en la Unidad de Garantía de la Calidad y en el Coordinador de Titulación (C4\_E26b), pero también desarrollan actividades de coordinación la Comisión de Ordenación Académica y la propia Junta de Escuela, la cual debe aprobar todos los acuerdos que se adopten en las distintas Comisiones de la ETSIAM y que estén relacionados con la coordinación horizontal y/o vertical.

Las medidas adoptadas para asegurar la coordinación horizontal y vertical son, entre otras:

- Revisión de las guías docentes del curso siguiente con el objetivo de analizar la adecuación, duración, planificación temporal y evaluación de las actividades formativas propuestas. Esta acción es llevada a cabo por el coordinador de la titulación.
- Realización de reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado al final de cada cuatrimestre para hacer un seguimiento del desarrollo del curso y fomentar acciones de coordinación que resuelvan las incidencias que se hayan detectado,

- Realización de reuniones periódicas de la Comisión de Ordenación Académica (COA) para la planificación de horarios, asignación de aulas, la programación del calendario de exámenes, asignación de tribunales de TFM y aprobación de las propuestas de tema de los TFM. Los acuerdos alcanzados en la COA en este sentido son posteriormente aprobados en Junta de Escuela, actuando éste como último órgano de coordinación horizontal y vertical.
- Envío, por parte del Coordinador de la Titulación, de una programación mensual con las actividades previstas, con el objetivo de poder organizar la docencia presencial, actividades fuera de aula, recuperaciones de clase, etc. Mencionar que en los nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba se refuerza la figura de Coordinador de Título incluyéndolo, de forma voluntaria, en la estructura del equipo de dirección del Centro que tutela el Título.

- **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

En el último Informe de seguimiento correspondiente al curso académico 2018/2019 (convocatoria 2019/2020), recibido el 12 de noviembre de 2020, se recoge tres recomendaciones relativas a la mejora de la calidad docente del profesorado que se encuentran resueltas.

- **Recomendación de Especial Seguimiento:** Se debe definir e indicar de forma explícita los criterios objetivos de selección del profesorado para asignación como directores de TFG. Dichos criterios objetivos han de hacerse públicos.

**Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

**Estado:** Atendida y resuelta.

- **Recomendación de Especial Seguimiento:** Se debe asegurar que la evolución de la plantilla del Título, teniendo en cuenta el perfil del profesorado y el número de créditos que imparten, favorece el funcionamiento adecuado del programa formativo.

**Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

**Estado:** Atendida y resuelta.

- **Recomendación de Especial Seguimiento:** Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los criterios de selección del profesorado para la asignación como tutores de Prácticas externas.

**Justificación:** La acción de mejora descrita es adecuada y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación.

**Estado:** Atendida y resuelta.

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

#### **Curso 2019/2020.**

La situación extraordinaria provocada por el COVID-19 requirió de acciones dinámicas para adecuar la docencia inicialmente programada para ser presencial a docencia virtual síncrona. En este sentido se tomaron las distintas medidas:



- 1. Coordinación horizontal y vertical:** desde la dirección del Centro se han enviado correos de coordinación a todo el profesorado que imparte docencia en el Título durante el proceso de adaptación. Se han recogido semanalmente todas las adaptaciones metodológicas de la docencia para pasar de la situación presencial a la no presencial. El coordinador del Título junto con el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica han revisado dichas adaptaciones con el objetivo de comprobar que no había sobrecarga de trabajo en los estudiantes ni solapes entre actividades (Anexos 5 y 6 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)). Por su parte, las acciones de coordinación han incluido comunicación semanal con el alumnado, mediante correo electrónico, para recabar su opinión sobre el proceso de adaptación (Anexo 7 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).
- 2. Acciones formativas:** para facilitar la adaptación del profesorado a la docencia y evaluación no presencial, desde el Servicio de Informática de la UCO se ofertó el curso “Cuestionarios en LMS” a todo el profesorado universitario (Anexo 8 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)).

#### Curso 2020/2021.

Desde la dirección de la ETSIAM, y en especial el Coordinador de la Titulación, se ha controlado que la docencia no sufriera contratiempos en caso de tener que pasar de presencial a virtual. Para ellos se diseñaron unos horarios que permitieran los cambios establecidos en los escenarios A y B (comentados en el Criterio 1) sin precisar alteraciones.

Por su parte, desde la Universidad de Córdoba se ofertaron en el primer cuatrimestre una serie de cursos de formación del profesorado (además de los ya ofertados que contemplan distintas disciplinas), muy enfocados al aprendizaje de herramientas que permitan la docencia virtual englobado dentro del programa de formación TIC-Mejora de la Docencia Online (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-del-profesorado#formacion-pdi>).

#### Fortalezas y logros

- El elevado número de profesorado implicados directamente en la docencia del Título, con una amplia experiencia docente e investigadora.
- La cualificación del profesorado que imparte docencia en el Título de Grado se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Los criterios de selección del profesorado que participa en la asignatura de Prácticas en empresa se consideran adecuados para asegurar el buen desarrollo de la misma y la adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Implicación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente, de investigación y en programas de formación del profesorado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultad para conseguir que los alumnos realicen encuestas de valoración de TFG, Movilidad y/o Prácticas externas.

### Evidencias

- (C4\_E17a) Perfil y distribución global del profesorado.
- (C4\_E19) Satisfacción Actividad Docente.
- (C4\_E20) Criterios de selección y asignación de TFG/TFM establecidos en el título.
- (C4\_E21) Perfil TFG.
- (C4\_E22) Enlace al Procedimiento P7. - Encuesta sobre el TFG.  
[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=290&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=184)
- (C4\_E23) Listado Prácticas externas.
- (C4\_E24a) Criterios de selección y asignación de prácticas externas establecidos en el título.
- (C4\_E24b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas.  
<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/convenios-empresas/Listado-Convenios-Practicas-Empresas-ETSIAM-MIA.pdf>
- (C4\_E24c) Reglamento que regula las prácticas externas en el título.
- (C4\_E25) Enlace al Procedimiento P6 Sobre la evaluación de las Prácticas Externas.  
[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=240&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185)
- (C4\_E26a) Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- (C4\_E26b) Normativa UCO Coordinadores Titulación
- (C4\_E27a) Participación Profesorado Actividades Formación.
- (C4\_E27b) Participación Profesorado Proyectos Innovación Docente.
- (C4\_E27c) Participación Profesorado Docencia.
- (C4\_E27d) Plan de Formación del Profesorado.
- (C4\_E27e) Planes de Innovación Educativa.
- (C4\_E27f) Programa DOCENTIA-Córdoba.
- (C4\_28a) Política de RRHH.

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable “Evidencias Acreditación Título” en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Los recursos materiales (aulas y sus equipamientos, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres de espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el Título. La información sobre los recursos materiales disponibles, para el Grado de Ingeniería forestal, puede consultarse en el siguiente enlace de la página web del Título: <http://www.uco.es/etsiam/es/rec-materiales-forestal>.

La gestión de todos los espacios docentes se realiza a través de un programa denominado Sistema de Reserva de Aulas (SRA). Esta aplicación informática permite la gestión de espacios de forma adecuada y eficiente. Así, los horarios tanto de clases presenciales en aulas, aulas de informática, laboratorios de prácticas, así como otras actividades presenciales externas (ej. salidas o viajes) o incluso el calendario de exámenes son introducidos en dicho sistema. De esta manera se evitan errores de asignación de los

mismos espacios para dos actividades diferentes y se tiene un control exacto de la docencia y de los espacios. Adicionalmente, la aplicación cruza la base de datos de las reservas realizadas con el SRA y la docencia asignada al profesorado en el plan docente. Esta aplicación se denomina Agenda Académica y permite que el profesorado pueda comprobar su docencia en cualquier periodo de tiempo. También se dispone de otras funciones como notificar con antelación incidencias, justificar ausencias, solicitar reservas adicionales de espacios, comunicar salidas de viajes de prácticas, etc. Todas estas aplicaciones están integradas en una plataforma ([https://www.uco.es/sra/index\\_pdi.php](https://www.uco.es/sra/index_pdi.php)) que ofrece funcionalidades orientadas específicamente al profesorado. A través del mismo se puede consultar el estado de la mecanización de las hojas de firma, consultar y solicitar reservas, justificar ausencias e incidencias, además de permitir la consulta de las reservas grabadas en SRA, actividades fuera de aula y los eventos que tiene en su calendario personal en Moodle.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, centro donde se incluye el Título de Grado en Ingeniería Forestal, dispone de 6 personas implicadas directamente como Personal de Administración y Servicios (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/secretaria-centro>).

En relación a la docencia teórica, además del aulario Averroes se cuenta con un total de 61 aulas distribuidas por los distintos espacios departamentales de la ETSIAM. Tanto en los edificios departamentales como en las instalaciones comunes del Campus, existen espacios destinados a la docencia práctica de forma que el alumnado de la ETSIAM tiene a su disposición 54 laboratorios (con un total de 816 puestos), 17 salas de biblioteca (con un total de 176 puestos), 11 aulas de informática (con un total de 227 puestos), y 18 aulas para trabajo en grupo (con un total de 333 puestos).

Es de destacar las instalaciones de “prácticas en campo” que tiene el Departamento de Forestal. Se trata de una superficie de 1,5 ha destinada a arboretum de especies forestales, situada en el Campus de Rabanales. Aunque su mantenimiento está asignado al Departamento de Ingeniería Forestal, no es de uso exclusivo del mismo, sino que puede servir para todos aquellos Centros o titulaciones que lo necesiten. Su finalidad es esencialmente poner a disposición de los/as alumnos/as ejemplares vivos de la flora, especialmente mediterránea, de forma que puedan identificarlos y conocerlos sobre el terreno. Se dispone además de un despacho-almacén en la nave de maquinaria, donde se depositan herramientas y materiales destinados esencialmente al mantenimiento del arboretum. Además, se dispone de una superficie de unas 4 ha en la parte más alejada de la finca de Rabanales, destinada a experimentación y demostración docente. En ellas se llevan a cabo experiencias que conllevan uso del terreno (ensayo de plantaciones, ensayos en campo de experimentos de vivero, ensayo de tratamientos contra patógenos, etc.) y puntualmente se usan para que los/as alumnos/as observen dichas experiencias. Finalmente, y aunque no está específicamente asignado al Departamento, sino que pertenece a los terrenos comunes del Campus, se utiliza también un rodal de eucaliptos para prácticas en el uso de instrumentos dendrométricos en campo. La superficie utilizada es de 1/4 de ha (C4\_E29). En definitiva, tanto los espacios destinados a la docencia práctica en los edificios del Campus como la superficie dedicada en los emplazamientos exteriores se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Comentar, asimismo, que se han eliminado las barreras arquitectónicas de los espacios, por lo que son instalaciones accesibles.

La valoración de las infraestructuras y servicios por parte de los alumnos se recoge en el procedimiento P2.I “Evaluación de la satisfacción global sobre el Título” ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=266&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184)): ítems 12 a 14 en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 e ítems 8 y 9 en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. En el curso académico 2020/2021 se matiza la valoración de las infraestructuras e instalaciones de acuerdo con el sistema de docencia. Así, la valoración para el caso de la docencia presencial o semipresencial (la mayoritaria en este curso académico) ha sido de un 3,70 sobre 5 (media UCO 3,82 sobre 5), mientras

que ha disminuido ligeramente la valoración en el caso de enseñanza semipresencial o virtual a un 3,40 sobre 5 (media UCO de 3,62 sobre 5). Por su parte, los servicios de apoyo a la docencia (biblioteca, reprografía, Aula Virtual, etc.) ha sido valorados satisfactoriamente con un 3,90 sobre 5 (media UCO 4,05). Estas valoraciones han observado un aumento respecto a las valoraciones del curso 2019/2020, en las infraestructuras e instalaciones (ítem 8), que presentó un 4,00 sobre 5, aunque presentó un ligero descenso en los servicios de apoyo (ítem 9), que fue valorado con un 3,75.

La valoración de las infraestructuras y servicios por parte del profesorado se recoge en el procedimiento P2.2 ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=230&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184)) (C5\_E30): ítems 20 a 24 en los cursos 2017/2018 y 2018/2019 e ítems 5 y 6 en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Al igual que con el alumnado, en el curso académico 2020/2021 se matiza la valoración de las infraestructuras e instalaciones de acuerdo con el sistema de docencia. Así, la valoración para el caso de la docencia presencial o semipresencial (la mayoritaria en este curso académico) ha sido de un 4,10 sobre 5 (media UCO 4,06 sobre 5), mientras que también ha disminuido ligeramente la valoración en el caso de enseñanza semipresencial o virtual a un 3,95 sobre 5 (media UCO 3,99 sobre 5). Por su parte, los servicios de apoyo a la docencia (biblioteca, reprografía, Aula Virtual, etc.) ha sido valorados satisfactoriamente con un 4,38 sobre 5 (media UCO 4,33).

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicio permite una gestión eficiente de todos los trámites administrativos del Título. Esta forma de trabajar se ve reflejada en la valoración de los distintos colectivos en procedimiento P2. En el caso del alumnado, con el ítem 18 en los cursos 2017/2018 y 2018/2019, y con el ítem 10 en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. En el caso del profesorado, se valora con el ítem 11 en los cursos 2017/2018 y 2018/2019, y con el ítem 7 en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (Tabla 4).

Tabla 4. Valoración del Personal de Administración y Servicios por colectivos.

	Curso 2017/2018		Curso 2018/2019		Curso 2019/2020		Curso 2020/2021	
	GIFOR <sup>1</sup>	UCO	GIFOR	UCO	GIFOR	UCO	GIFOR	UCO
<b>Alumnado<sup>1</sup></b>	2,33	3,26	3,50	3,42	3,17	3,59	3,60	3,60
<b>Profesorado<sup>2</sup></b>	4,52	4,32	4,73	4,31	4,70	4,60	4,49	4,53

<sup>1</sup> GIFOR: Grado Ingeniería Forestal; UCO: Universidad de Córdoba

Como se puede observar en estos datos, la valoración de este colectivo es alta por parte del profesorado. En el caso del alumnado, la valoración es algo más baja, pero con tendencia creciente, lo que ha llegado a igualar a los valores medios de la Universidad de Córdoba. Por su parte, el personal de apoyo participante en las actividades del Título es adecuado y permite la correcta realización de la labor tanto docente como investigadora del profesorado implicado. Los técnicos de laboratorio desarrollan una labor fundamental en el apoyo a las actividades docentes prácticas de numerosas materias que se imparten en este Título. Los técnicos de administración facilitan el desarrollo de las cuestiones administrativas asociadas a la docencia y a la investigación. Los becarios de investigación y el personal contratado con cargo a proyectos, desarrollan su labor en los diferentes proyectos de investigación en los que están inmersos los Departamentos, cuyos resultados enriquecen al mismo tiempo la calidad de la docencia que se imparte.

Cabe destacar que la Unidad de Formación Y Desarrollo del PAS de la UCO dispone de un portal de formación continua y permanente, a través del cual el personal de apoyo puede formarse en las cuestiones que se consideren oportunas. La oferta de cursos, así como la normativa y el calendario de impartición pueden consultarse en la siguiente dirección: <https://www.uco.es/gestion/laboral/fpas/>.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La calidad de las aulas es buena, pero se han reorganizado para disminuir la dispersión, a excepción de la docencia dependiente de aulas de informática, que están ubicadas en emplazamientos concretos del Campus. También se ha centralizado la reserva de aulas y de viajes en la figura del Coordinador de la Titulación, siendo el responsable de comunicarlo al servicio de gestión de aulas (SRA), lo que asegura más homogeneidad y control tanto para el profesorado como para el alumnado.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes, una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. La satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, valorada en el procedimiento P2.1, presenta unos valores bajos (por debajo de 3) en los últimos cuatro años evaluados. Pese a que se observó un incremento significativo en la valoración del curso 2020/2021, la UGC hará un seguimiento de este indicador (C5\_E32).

Por una parte, la UCO pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios de apoyo y orientación que se gestionan a través de la Oficina de Información al Estudiante, los distintos Consejos de Estudiantes de la UCO, la Oficina de Relaciones Internacionales y el Servicio UCOPREM2, que se focaliza en asesorar y coordinar al estudiante en materia de prácticas de empresa y ofertas de empleo. Por su parte, el Centro organiza diversas actividades de orientación y acompañamiento académico y para la movilidad del alumnado (C5\_E31).

La ETSIAM ha sido tradicionalmente un Centro pionero en cuanto a la movilidad estudiantil, y esto es algo que sigue fomentándose en el momento actual. El Centro cuenta con una Oficina de Movilidad (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/programas-movilidad>) en contacto permanente con la Oficina de Relaciones Internacionales de la propia Universidad. A través de esta oficina el Centro pone a disposición de los estudiantes toda la información relacionada con los distintos programas de movilidad existentes.

En lo que a Orientación profesional se refiere, destacan tanto las acciones llevadas a cabo por el Centro como por la Universidad. En el primer caso, el Centro organiza distintas sesiones de contacto con el mundo profesional, y que sirven para orientar al alumno en este sentido (C5\_EC1). Por otro lado, a través del Programa de Orientación Laboral de la Universidad de Córdoba se dispone de una red de Oficinas de Información y Orientación Laboral (<https://ucoprem2.fundecor.es/index.php/empleo/orientacion-profesional>) y de Coordinación General de Prácticas de Empresa y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba (<https://ucoprem2.fundecor.es/>) que facilitan al alumnado el acceso a las fuentes de información, le orientan en la construcción de su itinerario personalizado de inserción laboral y le conectan con el entorno socioeconómico. Complementariamente, a través de la citada Oficina de Información y Orientación laboral, se desarrollan acciones preventivas encaminadas a mejorar la formación integral del alumnado para que afronten con éxito los retos profesionales de su futuro más inmediato. En la Página web del Centro, se ofrece la posibilidad de acceder a toda la información relacionada con la



Oficina de Orientación Laboral, las Prácticas y el Empleo (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/practicas-externas-master-agronomica>).

En la Oficina de Orientación laboral, el estudiante puede asesorarse sobre las siguientes cuestiones: Herramientas para su autoconocimiento; Definición de conocimientos, capacidades y habilidades; Detección de carencias formativas; Información sobre cursos, Máster, prácticas formativas o becas; Promoción de las actividades que tienen más afinidad con su propio perfil; Nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes; Redacción de su curriculum y carta de presentación; Direcciones de interés; Herramientas para tu búsqueda de empleo; Creación de su propia empresa. Por su parte, y para facilitar la comunicación entre los distintos agentes implicados en la inserción laboral (alumnado, Empleadores, etc), recientemente se ha creado una App (descrita anteriormente) que permite estar al día de ofertas de empleo, formación, prácticas y acciones formativas en general.

Por otro lado, debe señalarse la importancia de la Unidad de Orientación Profesional Andalucía Orienta de Fundecor, dirigida a personas desempleadas en general, así como a estudiantes y egresados/as de la Universidad de Córdoba en particular, para que puedan recibir asesoramiento y orientación personalizados en el proceso de búsqueda de empleo a través del desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI). El IPI permite, además de acceder a otros recursos del Servicio Andaluz de Empleo (Programas de Acompañamiento a la Inserción, Prácticas Profesionales, etc.), disponer de un profesional de la orientación responsable de su desarrollo.

Por tanto, los responsables del Título entienden que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

#### **Curso 2019/2020.**

La llegada del estado de alarma y, por consiguiente, la imposibilidad de acceder a los centros universitarios forzó una adaptación rápida de infraestructura, servicios y dotación de recursos. En este sentido se tomaron las distintas medidas:

1. **Plataformas virtuales:** para facilitar la docencia no presencial se ha reforzado la plataforma virtual Moodle, que ya se venía utilizando en la docencia presencial, y, además, se han puesto a disposición del profesorado las herramientas y/o plataformas Blackboard Collaborate (integrada en Moodle), Cisco Webex y Microsoft Teams (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
2. **Apoyo a estudiantes:** para facilitar la gestión de esta nueva situación por parte de los estudiantes, la universidad ha desarrollado un documento sobre preguntas y respuestas frecuentes que puede ser de interés para la continuidad de los estudios ([http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425\\_FAQ-Estudiantes.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425_FAQ-Estudiantes.pdf)). A nivel de seguimiento de la propia docencia de las asignaturas, el profesorado ha abierto vías de comunicación mediante tutorías virtuales a través de los Foros incluidos en la Plataforma Moodle o bien, a través de cualquiera de las plataformas mencionadas anteriormente. Igualmente, se ha desarrollado un plan de atención al usuario de la Biblioteca Universitaria de Córdoba durante el periodo de suspensión del servicio presencial (<https://www.uco.es/servicios/actualidad/noticiasactualidad/item/137314-biblioteca-esta-contigo>). Finalmente, para alumnos que no puedan seguir sus estudios en estas circunstancias, se ha establecido la posibilidad de anular la matrícula de asignaturas del 2º cuatrimestre o anuales (Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Transparencia <http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00297>).



**Curso 2020/2021.**

Dado que la docencia y evaluación en este curso ha sido principalmente presencial, pero con necesidades de docencia teórica virtual síncrona durante un periodo, se ha mantenido el refuerzo de las plataformas virtuales.

**Fortalezas y logros**

- El Centro dispone de las infraestructuras, instalaciones y recursos adecuados para impartir el Título.
- Personal de Administración y Servicios (PAS) adecuado y con alto grado de formación.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Pese a que el Título se imparte con calidad, al estar en un campus universitario compartido con otros tres Centros más, es necesario un alto grado de coordinación con otros centros para la gestión de espacios docentes.

**Evidencias**

- (C5\_E29) Visita a las instalaciones.
  - (C5\_E30) Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
  - (C5\_E31) Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
  - (C5\_E32) Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- Evidencias complementarias
- (C5\_EC1) Sesiones de orientación laboral.

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable "Evidencias Acreditación Título" en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

**Resultados de aprendizaje:**

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación utilizados han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios de la Titulación del Grado de Ingeniería Forestal, publicado en BOE Núm. 139, sábado 11 de junio de 2011 (<http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/forestal/plan-grado-forestal-BOE.pdf>).

Las guías docentes de las asignaturas recogen la información relativa a las actividades formativas, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El conjunto de guías docentes está compuesto por 38 asignaturas obligatorias (incluido aquí el Trabajo Fin de Grado), junto con 18 optativas específicas para el Grado (C6\_E34). Para lograr una adecuada coordinación horizontal y vertical las guías docentes son revisadas anualmente por el Coordinador de la Titulación y la Comisión de Ordenación Académica. Además, las guías están publicadas y disponibles para la consulta, por parte de todos los agentes, en la web del Título (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/planificacion-guias-forestal>). Igualmente, en la

plataforma Moodle de cada asignatura (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>), el alumno puede consultar la correspondiente guía docente y toda la información necesaria acerca del plan de trabajo, actividades formativas, sistemas de evaluación, cronograma, noticias y acceso a los foros de las asignaturas.

En el caso de la Universidad de Córdoba, un crédito ECTS corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales 10 (40%) son horas lectivas de docencia, es decir, presenciales. La actividad docente basada en clases magistrales se combina con actividades docentes dirigidas como seminarios, tutorías o prácticas de laboratorio, en las que se fomenta la participación activa del estudiante en la actividad. El porcentaje de horas presenciales dedicado a actividades de grupo reducido varía entre unas asignaturas y otras en función de su experimentalidad. El modelo de enseñanza-aprendizaje en el que se ha construido el plan de estudios de la Titulación ha otorgado que el estudiante tenga una participación activa en el proceso de aprendizaje. Además, el volumen de alumnos matriculados en el periodo 2017/2018-2020/2021 es muy controlable, lo que ha facilitado la participación del alumno en el proceso de aprendizaje con actividades formativas (visitas, realización de trabajos prácticos, practicas externas...) muy orientadas a cada uno de ellos.

La metodología docente para la consecución de las distintas competencias del Título se adaptan conforme el alumno avanza en el plan de estudio. En la Titulación, las clases magistrales representan un valor medio del 57% y las actividades de evaluación comprenden el 5,4% de las horas presenciales del alumno teniendo en cuenta todas las asignaturas básicas y obligatorias ofertadas para el Grado de Ingeniería Forestal (C6\_E35).

La titulación de Grado de Ingeniería Forestal se divide en 4 cursos que donde se integra 6 módulos: un Módulo de Formación Básica de 60 ECTS, dos Módulos de Formación Común a la rama forestal, siendo un de 72 ECTS y otro de 12 ECTS como complemento de formación común a la rama forestal, un Módulo de Tecnología Específica de 48 ECTS (itinerario en Explotaciones Forestales), un Módulo de Optatividad de 19,5 ECTS y un último Módulo de Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS. Entre las 24 actividades presenciales que se llevan a cabo en la Titulación, cabe destacar clase magistral con unos porcentajes de 57%, 62%, 65% y 46% para los cursos 1º, 2º, 3º y 4º, respectivamente. A medida que se estudia un curso superior la docencia va cambiando, pasando de un aspecto más básico a un aspecto más aplicado. Esto se puede ver claramente con la organización de las actividades presenciales, mientras que en los cursos primeros priman actividades como trabajo de laboratorio, con un 11%, 13%, 6% y 5%, para los cursos de 1º a 4º, respectivamente, en los cursos superiores aparecen con más carga actividades más aplicadas como los estudios de casos, con un 8%, 6%, 6% y 24% para 1º, 2º, 3º y 4º. Esta variación también se puede observar con las salidas, que pasan de un 1% en 1º curso a un 4%, 8% y 7% para 2º, 3º y 4º curso, respectivamente (C6\_E35).

Por su parte, las actividades no presenciales no presentan una diferenciación tan clara. La actividad no presencial que más horas consume es el estudio, con un valor medio de casi el 50% del tiempo, repartido entre un 51% para 1º, un 52% para 2º, un 56% para 3º y sólo un 39% para 4º curso. Los problemas es otra actividad no presencial importante, con una dedicación del 16% aproximadamente, en la que 1º y 4º curso presentan porcentajes de 23% y 26%, respectivamente, mientras que 2º y 3º curso sólo consumen un 8% y 4%. Actividades más enfocadas para últimos cursos son los trabajos en grupo y las consultas bibliográficas (muchas veces ambas actividades están asociadas), que presentan una ocupación en 4º curso del 17% y 10%, respectivamente, mientras que en 1º curso sólo representan un 1% y 8%. Destacar la posibilidad de hacer hasta 16 actividades no presenciales distintas, lo que reparte la carga entre ellas (C6\_E35).



Finalmente, respecto a las 13 actividades de evaluación, cabe destacar que un 56% de estas actividades corresponde con exámenes, donde en todos los cursos se dan valores superiores al 50% del tiempo de evaluación. Otras actividades que destacan son la evaluación de laboratorio o la resolución de problemas, con un 14% y 15% del tiempo, respectivamente en 1º curso. En 2º curso las actividades de evaluación están muy repartidas, sólo destacando la evaluación de informes de prácticas con un 10% del tiempo. En 3º y 4º, destacan las evaluaciones de resolución de problemas (9% en 3º y 13% en 4º curso), y las exposiciones orales (9% en 3º y 12% en 4º curso) (E6\_E36).

- **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Las calificaciones globales del Título y por asignaturas han experimentado una tendencia creciente en los años analizados, tal y como se recoge y analiza en los Autoinformes de evaluación de la UGC del Título.

En los cursos 2015/2016-2019/2020, el porcentaje de presentados a examen fue alto, traduciéndose en tasas de rendimiento de 59,68%, 61,51%, 56,72%, 60,93% y 81%, respectivamente, valores con tendencia ascendente (C7\_E49 50 51). Analizando estos valores por asignaturas, en los tres cursos académicos se observa que la mayoría de las asignaturas presentan una tasa de rendimiento ascendente, presentando aproximadamente la mitad de las asignaturas tasas de rendimiento superiores al 70%. Sólo algunos casos presentan rendimientos inferiores al 50%, concretamente 14 asignaturas (25%) en el curso 2017/2018, y 6 (10,7%) tanto en el curso 2018/2019 como en 2019/2020. Respecto a la tasa de éxito, la evolución de esta tasa ha sido dispar. Mientras muchas asignaturas han sufrido un claro incremento de la tasa de éxito, otras lo han mantenido a lo largo de los tres cursos académicos evaluados y sólo algunas lo han disminuido, siendo en el curso 2019/2020 sólo dos asignaturas (3,6%) las que presentan una tasa de éxito inferior al 50% (C6\_E37).

La opinión del alumnado sobre el procedimiento de aprendizaje se puede obtener del bloque de "Evaluación de los aprendizajes" incluido en el **Procedimiento P4.1** (ítems 18 y 19). Los valores obtenidos del citado bloque fueron de 3,88, 3,94 y 4,01 (sobre un máximo de 5 puntos) para los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, respectivamente, estando este valor ligeramente por debajo de la media de la universidad (4,05), pero muy cercano (C6\_E38a). Este incremento de la valoración se ha visto reflejado en la rápida reducción de quejas por parte de los alumnos referente a la evaluación, sobre todo muy influenciado por la acumulación de trabajos de evaluación en determinados momentos del cuatrimestre (principalmente a finales de éste). Esta tendencia ascendente también se ha observado en la evaluación media de todo el profesorado de la Titulación, con valores de 4,08, 4,12 y 4,29 para los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, que muestra la creciente satisfacción por parte del alumnado a medida que el Título avanza.

Por otro lado, el **Procedimiento P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles**, aporta la valoración de los estudiantes (P8.I), del profesorado (P8.II) y de los asesores académicos (P8.III). Mientras que el profesorado y los asesores (sólo con datos del curso 2015/2016 para este último) indican que las enseñanzas se orientan al proceso de aprendizaje por competencias y que las metodologías empleadas son las adecuadas mediante valoraciones altas (casi todas superiores a 4) mantenidas de forma constante en el periodo de evaluación y mayoritariamente superiores a los valores medios de la Universidad, los alumnos presentan valoraciones más bajas en este procedimiento. En general se observa una valoración de los distintos ítems que no llega a alcanzar el 4 sobre 5 (algo similar ocurre en la valoración media de la universidad), siendo el curso 2017/2018 el que presenta los valores más bajos. A lo largo de los 6 años evaluados, se observa una clara tendencia positiva en la evaluación, pese a la destacada bajada observada en el curso 2017/2018, quedando todos los ítems todavía ligeramente por debajo de la media de la universidad. Cabe destacar el ítem

que presenta las valoraciones más bajas: 8 “El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado”, que presentó un valor mínimo de 1,5 en el curso 2017/2018, ha mejorado hasta el 2,90 en el curso 2020/2021. Por tanto, en vista de la tendencia positiva en las valoraciones, estamos en proceso de consecución de las competencias enunciadas en el Título.

- **Valoración sobre los TFG.**

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, ésta es la asignatura en la que el estudiante debe sintetizar e integrar todas las competencias adquiridas a lo largo de la Titulación mediante la realización de un ejercicio original. Ejemplo de un TFG con la calificación más alta y otro con la calificación más baja se puede consultar en la evidencia C6\_E39.

La regulación aplicable es el Reglamento del TFG, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento\\_20\\_2019\\_TFG\\_ETSIAM.PDF](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento_20_2019_TFG_ETSIAM.PDF), regulándose los siguientes aspectos: 1) Descripción del trabajo y requisitos de matrícula, 2) Dirección e inscripción, 3) Defensa y evaluación, 4) TFG en programas de movilidad y 5) Autoría y propiedad de los TFG. Relacionado con lo anterior, los estudiantes deben presentar, exponer y defender dicho Trabajo de forma oral ante un tribunal. La principal metodología docente utilizada es el trabajo tutorizado. El seguimiento a lo largo de todo el proceso por parte del director/a del TFG se orienta a favorecer el trabajo autónomo del estudiante, guiarlo y orientarlo para obtener el máximo rendimiento de su trabajo.

La opinión del alumnado sobre los distintos aspectos del TFG puede obtenerse del Procedimiento 7. Encuesta sobre el trabajo fin de grado. Este procedimiento muestra una valoración positiva de los distintos ítems que recoge la encuesta, siendo prácticamente en todos los casos superiores a 4 en los 6 últimos años analizados. Como en otros procedimientos, en el curso 2019/2020 se procedió a simplificar la encuesta de valoración, lo que dificulta la comparación de todos los años. La valoración media más baja se observa en el apartado que hace referencia a la información previa a la realización del TFG. En este sentido, se comparará el ítem 1 “Sugerencias sobre el tema a realizar, su grado de dificultad y su duración aproximada antes de iniciar el trabajo” para los cursos 2015/2016 – 2018/2019, con el ítem 1 “La utilidad de la información previa para la realización del TFG/TFM” de las encuestas de los cursos 2019/2020 y 2020/2021. El análisis de las encuestas muestra que la valoración ha sido dispar y sin tendencia en los 6 años evaluados, con valores mínimos de 3,00 en el curso 2018/2019 y máximos de 4,40 en el 2015/2016. Concretamente, en el curso 2020/2021 se observa un valor de 3,25, inferior a la media de la universidad. La UGC seguirá la evolución de este indicador para ver la necesidad de proponer alguna medida de mejora en este sentido.

Por otro lado, y como se ha comentado previamente, existen distintos programas que permiten la realización de TFG en colaboración con distintos organismos (principalmente empresas del sector y centros de investigación), estando en muchos casos ligado el desarrollo del TFG con la realización de prácticas externas. En este sentido, y dependiendo de los cursos académicos, un grupo importante de alumnos han realizado su TFG en el marco de un trabajo en colaboración con otra entidad, y en algunos casos dentro del marco de prácticas externas, lo que permite mejorar las competencias del alumno antes de finalizar sus estudios.

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

**Curso 2019/2020.**

Como se ha comentado anteriormente, la situación extraordinaria provocada por el COVID-19 derivó en distintas actuaciones que permitiera continuar con una docencia de calidad del Título. Respecto a los resultados de aprendizaje, las principales medidas que se tomaron fueron las siguientes:

1. **Modificaciones/adaptaciones en las actividades formativas:** en las adendas de las guías docentes se realizaron modificaciones en las metodologías docentes (<http://www.uco.es/etsiam/es/mia-adaptacion-no-presencialidad>).
2. **Modificaciones/adaptaciones en los sistemas de evaluación:** en las adendas de las guías docentes se realizaron modificaciones en los sistemas de evaluación (<http://www.uco.es/organiza/centros/etsiam/es/adaptacion-evaluacion-durante-periodo-docencia-no-presencial>).

#### Curso 2020/2021.

Las guías docentes realizadas para el curso académico 2020/2021 recogen metodologías docentes y sistemas de evaluación adaptados a los posibles escenarios previstos para dicho curso (escenarios A y B, comentado en el Criterio 1).

#### Fortalezas y logros

- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en las diferentes asignaturas han mostrado una evolución positiva, para adaptarse al proceso de aprendizaje de los alumnos.
- La ETSIAM dispone de una extensa, reconocida y exitosa experiencia con la realización de Trabajos Profesionales Fin de Carrera, lo que permite a los alumnos y profesorado diseñar y desarrollar Trabajos Fin de Grado de alta calidad.
- La realización de las prácticas externas son una asignatura obligatoria en la Titulación, lo que refleja la importancia asignada en el Plan de estudios a la adquisición de competencias para la futura inserción laboral del alumnado.
- Los resultados obtenidos apuntan a que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientadas a la consecución de las competencias y de los objetivos del Título.
- Los resultados obtenidos y las evidencias aportadas indican una elevada consecución de las competencias enunciadas en el Título.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Antes la dificultad de obtener encuestas por parte del alumnado, se seguirán manteniendo las medidas de incentivación que se han puesto en marcha hasta ahora y se establecerán nuevos protocolos para favorecer las encuestas en aquellos procedimientos que presentan más dificultades.

#### Evidencias

- (C6\_E33) Enlace a página web del título: <http://www.uco.es/etsiam/es/grados/gr-ing-forestal>
- (C6\_E34) Enlace a guías docentes.
- (C6\_E35) Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- (C6\_E36) Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.
- (C6\_E37) Tabla de calificaciones por asignatura y calificación global del título con indicación de rendimiento y éxito.
- (C6\_E38a) Tabla Resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza.
- (C6\_E38b) Tabla Resultados de aplicación Programa DOCENTIA.
- (C6\_E39) Documento: TFG con las calificación más alta y más baja.
- (C6\_E40a) Tabla que relacione convenios con estudiantes que han realizado las prácticas
- (C6\_E40b) Enlace a la información sobre el Seguro Voluntario Cum Laude: <http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/segurocumlaude>
- (C6\_E41) Enlace al procedimiento P2.1 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título (Alumnado)
- (C6\_E42) Enlace a Plan de Mejora Anual del título.

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable “Evidencias Acreditación Título” en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

Para la recogida de la información, tanto el Centro, a través de la Unidad de Garantía de Calidad, como la Universidad, a través del Servicio de Calidad y Planificación, cuentan con personal, recursos y plataformas en línea ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_user&view=login](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_user&view=login)) que garantizan dicho proceso de recogida y análisis de la información. En el propio manual del Sistema de Garantía de Calidad se indica la periodicidad de recogida de la información, y en el portal del Servicio de Calidad y Planificación, en el apartado “Encuestas EN LÍNEA” ([https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170](https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=170)) se publica anualmente el “Calendario de encuestas de los Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos de Grado Universitario” (<http://www.uco.es/sgc/pdf/sgc/calgramas.pdf>). La recogida de información sigue un proceso riguroso que garantiza la recopilación de la misma.

En base a la información obtenida, ésta es analizada detalladamente, y constituye la base para la toma de decisiones con el fin de mejorar el programa formativo, como queda patente en los Autoinformes de seguimiento, Planes de mejora, reuniones de la UGC y de Junta de Escuela.

En el SGC se desarrollan procedimientos que permiten conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título. En este apartado, nos centraremos en el análisis de los resultados, mostrando cómo éstos han permitido ir mejorando los procesos del aprendizaje y del programa formativo, a través de la adecuada toma de decisiones.

#### Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).

**P2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título.** Este procedimiento permite conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos implicados en el Título: Alumnado (P2.I), Profesorado (P2.II) y PAS (P2.III). Dado lo extenso de la información que se aporta en el procedimiento P2, se mostrarán y analizarán, a continuación, aquellos índices con mayor interés, incluido el de valoración general del Título. En las evidencias C7\_E43, C7\_E47 y C7\_E48, así como en los siguientes enlaces, se puede consultar el histórico de resultados obtenidos para cada ítem del procedimiento P2.

- P2.I: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=266&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=266&Itemid=184)
- P2. II: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=230&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=230&Itemid=184)
- P2.III: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=231&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=231&Itemid=184)

El procedimiento P2.I tiene una periodicidad anual y su encuesta es realizada en el 2º cuatrimestre. Está pensada para que la realicen alumnos de último curso cuando ya han finalizado los estudios. Como se puede observar, la tendencia en la evolución de la satisfacción del alumnado es positiva en los 6 años evaluados. Como se ha comentado previamente, destacar que en el curso académico 2019/2020, las preguntas correspondientes al procedimiento P2.I fueron simplificadas, lo que dificulta realizar una comparativa exacta de la opinión de los alumnos en los años analizados en este autoinforme.

De forma generalizada y a lo largo del periodo analizado se puede observar un incremento de los valores de esta encuesta, aunque los valores siguen estado por debajo de la media de la universidad en muchos de los casos. Para tener una visión general del grado de la valoración global del grado por parte de los alumnos, se va a comparar el ítem 3 recogido en las encuestas de los cursos 2015/2016 - 2018/2019, con el ítem 1 recogido en las encuestas de los cursos 2019/2020 y 2020/2021, ambos haciendo referencia a si Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título. Los valores observados de estos ítems son de un 3,13, 3,00, 2,33, 3,00, 2,92 y 3,20 (sobre 5) para el periodo 2015/2016 – 2019/2020, respectivamente. Las encuestas en general mostraron una ligera caída respecto a la valoración de las expectativas del Título en la zona central de los años evaluados, que parece que se está recuperando fruto de las mejoras realizadas sobre el Título.

Como se ha comentado anteriormente, la simplificación de preguntas de las encuestas que se ha producido en el periodo evaluado dificulta mucho la comparación de ítems. De modo general, otros puntos destacados en cuanto a la diferencia de valoraciones que se pueden comparar entre ambas encuestas son, por ejemplo, los que se refieren a los canales de difusión de información del Grado (ítems 22 en encuestas 2015-2019 e ítem 2 en encuestas 2019-2021), donde se recogen para los distintos cursos académicos consecutivamente valores de 3,25, 4,50, 3,00, 3,41, 3,08 y 3,60, respectivamente. Pese a la caída en la valoración observada el penúltimo curso, se ve una clara mejora posterior. Respecto a la distribución temporal del título (ítem 8 en encuestas 2015-2019 e ítem 5 en encuestas 2019-2021), los valores observados para los distintos cursos académicos son 2,88, 2,50, 2,33, 2,94, 2,33 y 3,40, respectivamente. Complementando a esta información se encuentra la evaluación de las actividades programadas y la metodología docentes (ítem 4 en encuestas 2015-2019 e ítem 4 en encuestas 2019-2021), donde obtenemos una valoración de 3,50, 2,50, 2,67, 3,12, 2,58 y 3,20, respectivamente. En este sentido se observa unas valoraciones iniciales bajas que empezaron a aumentar pero que disminuyó en el curso 2019/2020, posiblemente por los ajustes que se tuvieron que hacer debido a la situación extraordinaria derivada del COVID-19 y que posteriormente ha vuelto a subir. Finalmente, en cuanto a los medios disponibles, la valoración de las infraestructuras e instalaciones (ítems 23, 24, 25 y 27 en encuestas 2015-2019 e ítem 8 en encuestas 2019-2021), muestra la siguiente tendencia (en el caso de comparación de los cuatro ítems, se mostrará el valor medio): 3,41, 3,75, 3,42, 2,80, 4,00 y 3,55 (dadas las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria del COVID-19, este último valor se debe dividir en un 3,70 para enseñanza presencial y 3,40 para enseñanza virtual). Los datos no muestran una clara tendencia, por lo que la UGC seguirá analizando la evolución de este ítem (C7\_E43).

En relación al profesorado (P2.II), los resultados obtenidos, en general, son muy buenos, estando en general por encima del valor medio de la Universidad para todos los ítems evaluados (C7\_E43). En relación a la valoración media del Título por parte de profesorado, se va a comparar el ítem 21. En general sobre el Título, recogido en las encuestas de los cursos 2015-2019, con el ítem 8. Grado de satisfacción global con el Título, recogido en las encuestas de los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Como se puede observar, todos los años el valor otorgado por el profesorado que imparte docencia en el Grado ha sido superior al de la Universidad de Córdoba, con valores de 4,09, 4,06, 4,26, 4,17, 4,44 y 4,27 sobre 5 desde el curso académico 2015/2016 al 2020/2021, respectivamente.

Las valoraciones de este procedimiento presentan en todos los ítems valores superiores a 4, a excepción de ciertos ítems que hacían referencia a cuestiones diversas y aisladas en las encuestas. Un ítem que mantiene valoraciones más bajas de forma constante es el referido a la distribución temporal de la docencia (ítem 2 para las encuestas de 2015-2018 e ítem 3 para las encuestas 2018-2021). La evolución sobre la satisfacción de la distribución temporal en los cursos evaluados fue de 3,94, 3,94, 3,96, 3,93, 4,38 y 4,28, respectivamente. Igualmente, la satisfacción con la coordinación de las materias ha aumentado en este periodo. El ítem 3 para las encuestas de 2015-2018 e ítem 4 para las encuestas 2018-2021 muestra una evolución de 3,73, 3,53, 3,96, 3,96, 4,35 y 4,21, respectivamente.

En la satisfacción del PAS (P2.III), todos los ítems han sido muy bien valorados en los cursos académicos analizados, con valoraciones en todos los ítems superiores a 4, y en general por encima de la valoración media de la UCO. En relación a la valoración media del Título por parte del PAS, sólo los cursos 2015/2016 - 2018/2019 recogen esa información de forma directa con el ítem 13. En general con el Título, que muestra valores de 4,00, 5,00, 4,60, y 4,20, respectivamente. En los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 no se recoge esa información de forma explícita, pero las valoraciones entre 4,50-5,00 para el curso 2019/2020 y 4,40-4,80 para el curso 2020/2021, hace indicar que la satisfacción con el Título es alta.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El procedimiento **P4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado** permite obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones. Se basa en la información recogida a partir del procedimiento P4.I (Resultados de las encuestas incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado). En la evidencia C7\_E44, así como en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/calidad/Historico-indicadores-GIF.pdf>, se puede consultar el histórico de resultados obtenidos para cada ítem del procedimiento P4.I.

En relación a la encuesta sobre la labor docente del profesorado (P4.I), indicar que, a fecha de realización de este Autoinforme, no se disponen de datos sobre los resultados correspondientes al curso académico 2020/2021. La Tabla 3 (mostrada y analizada en el criterio 4) ofrece los resultados medios de la encuesta correspondiente al procedimiento P4.I. Como se puede observar, la evolución de la opinión de alumnado sobre el profesorado del Grado de Ingeniería Forestal muestra una clara tendencia ascendente, con valoraciones medidas superiores a 4 sobre 5 (4,08, 4,12 y 4,29 para los cursos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020, respectivamente. Más información sobre los resultados obtenidos en el procedimiento P4.1 se puede consultar en el Criterio 4 del presente autoinforme.

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

El propósito del procedimiento **P6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas** es el de garantizar la calidad de las prácticas externas, bien sean curriculares como asignatura optativa o extracurriculares. Como se ha comentado a lo largo del presente Autoinforme, el Grado de Ingeniería Forestal cuenta con una asignatura de Prácticas en empresa, de carácter optativo y de 4,5 ECTS, en la cual, el alumno debe ser capaz de desarrollar las competencias y conocimientos adquiridos durante toda su formación.

El análisis de la satisfacción sobre las prácticas externas se basa en la información recogida a partir del procedimiento P6. Sin embargo, debido a que no se han recogido datos de ninguna encuesta en los cursos evaluados de este procedimiento, la falta de evaluaciones realizadas por los alumnos se ha suplido con una encuesta realizada mediante un cuestionario de Google para los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

En la evidencia C7\_E45, así como en el siguiente enlace ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=245&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=245&Itemid=184)), se puede consultar los resultados obtenidos para cada ítem del procedimiento P6. En este Título no se han recogido datos en la encuesta P6, por lo que se realizó una encuesta (Google encuestas) con las mismas preguntas que las indicadas en el procedimiento P6.

En la valoración de alumnado, los resultados obtenidos, en general, son adecuados, aunque la participación ha sido baja (2 encuestas tanto en el curso 2019/2020 como en el curso 2020/2021) (C7\_E45). En relación a la valoración general de la práctica (ítem 14. “Nivel general de satisfacción y cumplimiento de expectativas con las prácticas externas”), la valoración fue de 3 para el curso 2019/2020 (una encuesta valoró todos los ítems con un 1 de forma sistemática) y de un 4,5 para el curso 2020/2021. En ambos cursos, el ítem 5 “Las oportunidades para mejorar mi conocimiento de idiomas (si procede) han sido satisfactorias” es el que ha presentado las valoraciones más bajas, con un 1 en ambos cursos académicos. Esta valoración tan baja se puede explicar dado que estas prácticas son de un grado habilitante que no tienen asociado la mejora del conocimiento de idiomas. Otro ítem valorado negativamente es el referido al tiempo para la realización de prácticas (ítem 11) que toma un valor de 1 en el curso 2019/2020 y de 3 en el curso 2020/2021. La UCG del Título trabajará en aumentar el número de encuestas de este procedimiento y seguirá con el análisis de la evolución de satisfacción de las prácticas externas.

- Otros indicadores de satisfacción.

En las evidencias C7\_E47 y C7\_E48 se muestran los indicadores de satisfacción del alumnado en relación a los servicios de información, orientación y oficina de empleo y servicios de infraestructuras y recursos de la Titulación, respectivamente. Todos estos indicadores forman parte del Procedimiento P2.I. Evaluación de la satisfacción global del Título (Alumnado). Como se ha comentado anteriormente, la modificación de las encuestas hace difícil hacer una comparación. En la evidencia C7\_E47 se puede observar que los servicios de información han sufrido una bajada de valoración en el curso 2019/2020, que ha comenzado a remontar en el siguiente curso académico, llegando a obtener una valoración de 3,60 (media de la universidad de 3,71). Respecto a la orientación académica y laboral, también se ha observado una tendencia a mostrar valoraciones inferiores a 3, con valores medios de los ítems 13 y 15 de 2,11 y 2,93 para los cursos 2017/2018 y 2018/2019, respectivamente, y unos valores de 2,00 y 2,90 para los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (ítem 2), siendo los valores inferiores a la media de la universidad. Por su parte, en lo referente a la satisfacción con las infraestructuras y recursos de la Titulación (C7\_E48), no se ve una tendencia clara en la valoración, siendo en determinadas situaciones superior para los servicios de apoyo a la docencia y en otras para las infraestructura o espacios disponibles. Para adecuar bien las infraestructura e instalaciones, se está trabajando en hacer un reparto más coherente de los espacios que el Centro tiene disponibles en el Campus de Rabanales según el número de alumnos matriculados y considerando las restricciones impuestas por las medidas sanitarias derivadas del Covid-19.

Datos recogidos sobre la satisfacción de la movilidad exterior se puede consultar en la evidencia (C7\_E46). En general se observa una valoración muy positiva de todos los ítems, con valores entre 4,5 y 5 en todos los ítems. Cabe destacar que todos los alumnos recomendarían hacer movilidad exterior a otros alumnos.

Estos procedimientos, juntos con el resto se han ido comentando con más profundidad a lo largo del autoinforme.

**Indicadores de rendimiento:**

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

El SGC cuenta con un procedimiento dedicado al análisis del rendimiento académico P1.III. Ficha de indicadores el cual muestra los siguientes indicadores: Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia, Tasa de Rendimiento y Tasa de Éxito ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=184)). La UGC ha llevado a cabo un análisis de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del Título y los resultados obtenidos se han comparado con las previsiones realizadas en la Memoria del Título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen la Tabla 5 y en la C7\_E49\_50\_51. Es importante destacar que, a fecha de la redacción de este autoinforme, los alumnos del curso 2020/2021 todavía pueden defender sus TFG (fecha límite final de septiembre), por lo que los indicadores relativos a dicho curso todavía no están calculados.

Tabla 5. Evolución de los indicadores obligatorios y complementarios del P1.III.

Indicador Resultados Aprendizaje	Resultado previsto Verifica	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación (%)	15	28,41	23,46	19,36	26,50	26,40
Tasa de Abandono (%)	15	27,27	33,33	37,10	32,60	32,35
Tasa de Eficiencia (%)	75	90,10	82,57	76,39	72,40	73,25
Tasa de Rendimiento (%)	--	59,68	61,51	56,72	60,93	79,17
Tasa de Éxito (%)	--	76,94	72,38	73,48	78,52	83,80
Alumnado nuevo ingreso	--	38	40	37	44	38
Resultado encuestas opinión profesorado	--	3,78	3,89	4,08	4,12	4,29

Como se observa en la Tabla 5, la evolución de los distintos indicadores es bastante buena. La tasa de graduación presenta unos valores superiores a los previstos en verifica en los años analizados, observándose un incremento considerable a partir del curso 2018/2019 donde superan el 26%. Por su parte, la tasa de abandono es elevada y superior a la establecida en la memoria verificada del título, aunque presenta una ligera tendencia descendente en los dos últimos cursos académicos. Dado que los valores de la tasa de abandono están bajando, pero todavía son superiores al establecido en la Memoria Verificada, la UGC estará pendiente de su evolución.

Analizando las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Título se observa que éstas presentan valores altos y en general superiores a los valores establecidos en la Memoria de Verificación del Título. En concreto, la tasa de eficiencia ha sufrido una bajada en el curso 2018/2019 que la ha dejado ligeramente por debajo del valor esperado en memoria verificada (75%), pero que empieza a incrementarse en el siguiente curso académico alcanzando un valor del 73,25%. La tasa de rendimiento sí presenta una clara tendencia ascendente con valores que van desde un 59,68% en 2015/2016 a un 79,17% en 2019/2020. Finalmente, la tasa de éxito también mostró un crecimiento continuado de valores muy positivos entre el 72,38% observado en el curso 2016/2017 al 83,80% observado en 2019/2020. Dada la importancia que tienen estos indicadores, la UGC seguirá muy de cerca su evolución para ver si se consolidan los valores de la tasa de abandono y de eficiencia con valores aceptables según lo indicado en la memoria verificada del título.



Extendiendo la comparación con otros Títulos de Grado que capaciten para la formación de Ingenieros Técnicos Forestales, en la Comunidad Andaluza esta formación se imparte en la Universidad de Huelva (UHU) con la titulación de Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural. Comparando los valores de los indicadores obtenidos en este Título (UCO) con los obtenidos en la titulación equivalente de esta universidad (obtenidos de la publicación en sus webs de Calidad), se observa que para el curso 2016/2017 (último curso donde se pueden consultar los datos) las siguientes tasas. La tasa de graduación de la UCO (rango entre 19,36 – 28,4%) es muy superior a la observada en la UHU, donde para el curso 2016-2017 muestra un valor de 8,8%. De igual manera, la tasa de abandono de la UCO (rango entre 27,27 – 37,10%), que en el caso de la UCO se encuentra ligeramente por encima del límite marcado por la memoria verificada, sigue siendo inferior al que presenta la UHU donde para el curso 2016-2017 muestra un valor de 44,10%. Valores más similares se observan en otras tasas como las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito, donde la UCO recoge para el intervalo 2015-2019 valores entre 56,72 – 79,17% de tasa de rendimiento y la UHU de 55% para el curso 2016/2017, valores entre 72,38-83,80% de tasa de éxito, y la HUH de 78%, y valores entre 72,40-90,10% de tasa de eficiencia, y la HUH de 78,7%.

En lo que respecta al “Alumnado de nuevo ingreso”, la tendencia se mantiene, observándose un rango que oscila entre los 37 alumnos matriculados en el curso 2017/2018 y los 44, en el curso 2018/2019. La UGC considera que el resultado de la labor de captación de nuevo alumnado propuesta anteriormente como acción de mejora, junto con la calidad de la docencia impartida está permitiendo mantener el número de nuevos ingresos, a la espera que éste aumente a medida que la sociedad se cuenta que la mejora que está sufriendo la situación laboral de este sector, muy castigada durante la crisis económica de 2017.

Finalmente, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado muestran unos valores altos en la valoración media del profesorado del Título, con valores ascendentes desde el 3,78 obtenido en 2015/2016 al 4,29 obtenido en 2019/2020.

En vista de los datos analizados, podemos concluir que estos resultados son satisfactorios y nos permite ser muy optimistas con respecto a la evolución futura de la titulación.

#### **Inserción laboral:**

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

A partir del curso académico 2017/2018, la información del P9. Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida se realiza de forma detallada mediante llamadas telefónicas, lo que ha posibilitado un incremento de información de este apartado (C7\_E52a y b). Esto se debe a la gran problemática que existía a la hora de obtener información de los egresados, los cuales pierden su dirección de correo electrónico de la UCO tras la finalización de sus estudios, lo que impedía utilizar el sistema actual de encuestas.

Para el curso 2017/2018 (alumnos de 2016/2017) se realizaron 23 encuestas, mientras que en el curso 2018/2019 (alumnos de 2017/2018) se realizaron 29. Tras los datos recogidos, se puede indicar que la inserción laboral de los egresados de esta titulación es moderada, destacando los siguientes puntos:

En el curso 2017/2018, el 56,5% de los egresados estaban trabajando en el momento de hacer las encuestas (34,8% en trabajo relacionado con los estudios), destacando que el 47,8% de los egresados que estaban continuando los estudios. Para los egresados que ya tenían empleo, sólo 1 indicó que seguían en búsqueda de empleo con objeto de mejorar. Respecto al momento de inicio de la búsqueda

de empleo, un 43,5% empezaron a buscar justo al finalizar sus estudios y otro 39,1% tardó un tiempo. Sólo un 8,7% empezó a buscar antes de finalizar los estudios. Finalmente, contando que el 33,3% de los alumnos entre los alumnos que ya estaban trabajando indican que no buscaron empleo, otro 11,1% lo buscaron en los primeros 3 meses y un 33,3 lo buscó más de un año después. Muchos de los que tardaron un tiempo (44,4%) indican que fue porque continuaron sus estudios, mientras que otro 22,2% estaba en ese momento con un trabajo, práctica o beca y otro 11,1% estaba preparando oposiciones. De los egresados que estaban trabajando, un 15,4% trabajaba durante sus estudios, un 38,5% lo encontró en menos de 6 meses y otro 7,7% en el primer año, consiguiéndolo otro 38,5% en un periodo de 1 a 2 años. De los que trabajaron durante sus estudios, el 50% consiguió trabajo relacionado con sus estudios y del total de trabajadores, un 46,2% requirieron la titulación para conseguirlo. Respecto a las características del trabajo, el 53,8% de los empleos se han obtenido en la ciudad de origen del egresado, y de todos los trabajos predominan los trabajadores por cuenta ajena (62,9%) y en otros organismos públicos (23,1%), siendo minoritarios los autónomos con un 7,7% de los trabajadores. Predomina el trabajo temporal (69,2%) sobre el indefinido (23,1%), siendo la satisfacción por las condiciones laborales moderadas al considerar sólo el 38,5% de los encuestados que sus condiciones laborales se adecúan a su nivel académico.

Por su parte, en el curso 2017/2018, el 41,4% de los egresados estaban trabajando en el momento de hacer las encuestas (27,6%) con trabajo relacionado con los estudios, destacando que otro 20,7% no estaba en búsqueda de empleo. De todos los encuestados, el 48,3% estaba continuando sus estudios. De todos los encuestados (empleados y desempleados), el 51,7% estaban buscando empleo de forma activa en ese momento y 4 de los alumnos que indicaron que estaban trabajando seguían buscando empleo relacionado con sus estudios (75%) o para mejorar (25%). Respecto al momento de inicio de la búsqueda de empleo, el 51,7% de los alumnos lo buscaron justo al finalizar los estudios, adelantando la búsqueda a antes de la finalización de estudios otro 17,2%. Los que indicaron que tardaron un poco en empezar a buscar fue debido en gran medida a que estaban continuando sus estudios (75%) o preparando oposiciones (12,5%). Finalmente, entre los alumnos que ya estaban trabajando se destaca que el periodo de obtención del primer empleo es muy corto, aunque el 66,7% requirieron su titulación para ese puesto, sólo el 33,3% tenía un trabajo relacionado con sus estudios. Respecto a las características de los puestos de trabajo, un 50% de los empleos se han obtenido en la ciudad de origen del egresado y la mayoría son empleados por cuenta ajena (50%) o de organismos públicos o universidades (41,7%), siendo minoritarios los autónomos con aproximadamente el 8% de los trabajadores. Predomina el trabajo temporal (66,7%) sobre el indefinido (33,3%), siendo la satisfacción por las condiciones laborales moderadas al considerar sólo el 33,3% de los encuestados que sus condiciones laborales se adecúan a su nivel académico.

**Sostenibilidad:**

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En el criterio "4. Profesorado", quedó patente que tanto el número como la cualificación del profesorado son excelentes. De igual modo, a través del criterio "5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" quedó de manifiesto la solvencia del Título en esta materia, dado el equipamiento e infraestructuras con los que cuenta, así como personal suficiente para su desarrollo. Asimismo, en el criterio "6. Resultados del aprendizaje" se han indicado evidencias suficientes de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel MECES del Título, ofreciendo a los alumnos una formación de alta calidad con recursos suficientes y profesionales muy cualificados. La demanda que existe en el mercado de este

tipo de profesionales garantiza a los egresados altos índices de empleabilidad, siendo el porcentaje de personas egresadas (promoción 2018/2019) afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social a 30 de septiembre de 2020 del 73,68% para la Titulación de Graduado en Ingeniería Forestal (C7\_EC1). Por todo ello, y junto con el alto apoyo institucional desde los Órganos de Gobierno de la Universidad de Córdoba, desde la perspectiva de la Universidad la sostenibilidad del Título de Grado de Ingeniería Forestal está garantizada.

- **Aplicación de medidas en el Título para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19.**

#### **Curso 2019/2020.**

Las modificaciones realizadas para adaptar la docencia presencial a docencia virtual debido a la situación extraordinaria provocada por el COVID-19 derivó en una recogida de información de distintos indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo:

- **Encuestas de satisfacción de los agentes implicados con las medidas adoptadas:** Desde el Servicio de Calidad se ha desarrollado una encuesta que recoge la satisfacción con el proceso de adaptación de los distintos colectivos (profesorado, alumnado y PAS) que participan en el Título. Datos comentados en el Capítulo XX.
- **Recogida de la opinión del alumnado sobre el proceso de adaptación metodológica de las asignaturas:** Se ha recogido la opinión del alumnado del Grado semanalmente mediante correo electrónico sobre el proceso de adaptación para corregir las posibles incidencias que pudieran haber ocurrido (Anexo 7 del acta de la reunión de la UGC de 5/6/2020 [http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos\\_Acta\\_05-06-2020.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/GIFOR/calidad/Anexos_Acta_05-06-2020.pdf)). A lo largo de todo el periodo de actividad no presencial, el Centro estuvo en contacto semanalmente con el Consejo de Estudiantes de la ETSIAM para recoger la información que se transmitía a partir de los delegados de clase. Esto permitió ir ajustando el sistema de docencia, que contribuyó a una correcta impartición de las clases.

#### **Curso 2020/2021.**

Como se ha comentado previamente, en las encuestas del procedimiento P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título, tanto para el alumnado (P2.1) como para el profesorado (P2.2), se ha preguntado sobre la valoración de las infraestructuras e instalaciones en caso de docencia presencial / semipresencial o semipresencial/virtual. Más información se encuentra en el Criterio 2.

Por todo lo mencionado anteriormente, consideramos que se dispone de evidencias suficientes, desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo, sobre indicadores de satisfacción, los cuales alcanzan valores positivos y con tendencia creciente a medida que el Título se está implantado. Dichos indicadores son analizados y utilizados para la toma de decisiones.

#### **Fortalezas y logros**

- El Título progresa favorablemente a través de su implantación, con una valoración creciente del alumnado.
- Se ha logrado que los alumnos estén muy involucrados en la Titulación, dadas la evolución de las tasas de rendimiento y éxito.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Baja participación del alumnado en la realización de encuestas, principalmente en procedimientos concretos como el de satisfacción de la movilidad (P5) o con las prácticas externas (P6). Se seguirán con las medidas de información a los alumnos de la importancia en la participación en las encuestas para la mejora del Título, haciendo mayor énfasis en los procedimientos P5 y P6.

### Evidencias

- (C7\_E43) Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
- (C7\_E44) Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- (C7\_E45) En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
- (C7\_E46) En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- (C7\_E47) Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
- (C7\_E48) Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.
- (C7\_E49) Evolución de los indicadores de demanda:
  - o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - o Número de egresados por curso académico.
- (C7\_E50) Evolución de los indicadores de resultados académicos:
  - o Tasa de rendimiento.
  - o Tasa de abandono.
  - o Tasa de graduación.
  - o Tasa de eficiencia.
- (C7\_E51) Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.
- (C7\_E52a) Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados: curso 2017/2018
- (C7\_E52b) Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados: curso 2018/2019
- (C7\_E53) Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

### Evidencias complementarias

- (C7\_EC1) Informe ARGOS sobre el estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía\_ 2021.

Todas las evidencias se pueden consultar en el menú desplegable "Evidencias Acreditación Título" en la siguiente dirección de la página web del Centro: <http://www.uco.es/etsiam/es/calidad-forestal>